

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LEYES DE LA REPUBLICA

La finca El Marin va a ser explotada colectivamente, con arreglo a la Ley de Laboreo Forzoso

Porque su propietario la ha dejado inculta este año

ANTECEDENTES

Pocos serán los que ignoren dónde se encuentra la finca "El Marín", propiedad de don Alfredo Manzano "El Marín", con casa, corrales, diversas dependencias y anchas tierras de cultivo, mide unas 400 hectáreas de extensión. Tradicionalmente, ha venido siendo cultivada con arreglo a los usos y costumbres de buen labrador.

Este año, por razones que no nos interesan, el propietario de "El Marín", después de la recolección, vendió los bueyes que utilizaba en la labranza y se dispuso a dejar la finca sin sembrar, abarbecada y estéril. Pero la República ha hecho unas leyes para que se cumplan, encaminadas a que no queden sin laboreo tierras susceptibles de producir.

Al mismo tiempo, existen unas organizaciones obreras—el Sindicato

de Trabajadores de la Tierra, por ejemplo—que vela fielmente por los intereses confiados a su custodia —el trabajo remunerador de sus afiliados— y que, obligadamente, no podía dejar pasar en silencio esta determinación del propietario de "El Marín".

Inmediatamente que se supo que la finca en cuestión no iba a ser sembrada, el Sindicato de Trabajadores de la Tierra denunció el caso al Ayuntamiento. El día 29 de Agosto se constituyó, con arreglo a la Ley, la Comisión de Policía Rural que preside, por delegación de la Alcaldía, el concejal don Casimiro Paredes, y sin pérdida de tiempo se comenzó a instruir el oportuno expediente de incautación de la finca. Se invoca para ello el artículo primero del Decreto de 23 de Septiembre de 1931, que dice textualmente: "El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de uti-

lidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las condiciones en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo".

El caso es clarísimo. Y en vista de ello, el primer trámite fue el de citar al propietario de "El Marín", que compareció ante la Comisión de Policía Rural, para que manifestara si estaba dispuesto o no a cultivar sus tierras, como lo venía haciendo. Dijo que no tenía propósito de cultivarlas; pero que si se le facilitaba un crédito en la cantidad necesaria, sembraría como de costumbre. Así las cosas, se inicia resueltamente el expediente de incautación de "El Marín".

HACIA EL FINAL

Como primera medida, la Comisión de Policía Rural da traslado de la denuncia del Sindicato de Trabajadores de la Tierra a la Sección Agronómica. Este organismo designa un perito que vio la finca, estudió sus posibilidades e hizo un plan de laboreo de la misma, que no es sino el usual, a tres hojas, y que es el que se venía realizando desde siempre.

A continuación de este trámite, se le comunicó al propietario, nuevamente que estaba en el caso de declarar si se proponía cultivar la finca con arreglo al plan establecido por el perito agrónomo, deviendo contestar en el plazo marcado por la ley, para en caso contrario, proceder a su incautación. El señor Manzano insistió en sus primitivas manifestaciones, es decir, que no estaba dispuesto a sembrar.

El expediente ya en ese punto, fue enviado a la Comisión técnica central del Laboreo forzoso, que reside en el Ministerio de Agricultura, para su resolución definitiva. Todas estas gestiones y trámites se han llevado con gran actividad a lo largo del mes de Octubre. Lo requería así el interés de que la dilatación no imposibilitara el sembrar a tiempo.

Una vez el expediente en Madrid, el Presidente de la Comisión de Policía Rural, señor Paredes, interesó de los concejales y diputados a Cortes señores Santa Cecilia y Marcos Escobar que interpusieran su "antifuerza" y "convenimientos" para una rápida solución del asunto. Dichos señores, en unión de Lucio Martínez, secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, realizaron las gestiones per-

tinentes y el expediente fue aprobado por la Junta Central, como se hizo público en un telegrama que retransmitimos la semana pasada y en el que el secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra comunicaba la terminación favorable de este asunto.

El expediente se encuentra ya en poder de la Comisión de Policía Rural. Como último trámite, falta requerir por última vez al señor Manzano para que manifieste si se halla dispuesto a labrar sus tierras. En caso negativo, se le comunicará al juez para proceder, mediante inventario, a la incautación de la finca. Este trámite final podrá cumplimentarse en el curso de esta semana.

COMO SERA EXPLOTADA

LA FINCA

La Ley de Laboreo forzoso dispone que las tierras incautadas se entreguen para su explotación colectiva a las Sociedades de Obreros agrícolas que existan en la localidad. En este caso se encargará de su explotación el Sindicato de Trabajadores de la Tierra. Ellos organizarán la explotación, bajo la vigilancia de la Comisión de Policía Rural.

Para la explotación de la finca "El Marín" se calcula que hacen falta unas 150.000 pesetas, pues debe tenerse en cuenta que se emplearán en las labores de la siembra de treinta a cuarenta obreros;

que aunque este número será reducido en las faenas del resto del año—excepto en la recolección—quedarán siempre los obreros precisos y que a este renglón de jornales habrá que añadir el importe de las parejas de bueyes que habrá de comprarse, simientes, abonos, etcétera, gastos todos que ascenderán en el año a la cantidad indicada.

¿De dónde sacar estas 150.000 pesetas? Se gestiona un crédito de la Caja de Crespo Rascon. Aún no está creado el Banco Nacional Agrícola que podría facilitarlo y por ello hay que acudir a las entidades privadas que puedan concederlo. Si la Caja de Crespo Rascon no lo concediera, se buscarían otros recursos aprovechables.

Los obreros que trabajen en la explotación de esta finca, la harán con estricta sujeción a las bases aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural, tanto en lo que se refiere a jornales como en lo relativo a jornada legal, etc.

Si al final del año agrícola resultaren beneficios, éstos se distribuirán según la ley determina. Una tercera parte para la Sociedad, a que pertenezcan los trabajadores; otra, para repartir proporcionalmente a sus jornales entre los obreros que hayan intervenido en la explotación, y la tercera, se la reservará el Municipio—como la ley, repetimos, determina—para atender al déficit de otras explotaciones, si lo hubiera, y en caso contrario, lo destinará al



SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Angel Pérez Sánchez

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

que falleció en esta ciudad, el día 4 de Noviembre de 1926

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Pérez; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el próximo día 4, en la parroquia de la Catedral, de esta ciudad (San Sebastián), y la de siete y el Manifiesto, a las cinco y media de la tarde, el mismo día, en las Reverendas Madres Adoratrices, se aplicarán en sufragio del difunto.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



XXVI ANIVERSARIO

del Excmo. e Ilmo. señor

Don Mamés Esperabé Lozano

Rector de la Universidad

que falleció el día 3 de Noviembre de 1906

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su hijo, don Enrique Esperabé Arcaña; hija política, doña Celia González; nietos y demás familia,

Suplican una oración por el alma del finado.



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Catalina Herrera Borrego

que falleció en esta ciudad, el día 4 de Noviembre de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo, BENITO PEIX MANZANO (del comercio de esta plaza),

Ruega a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedará agradecido.

Todas las misas que se celebren mañana, día 4 de los corrientes, en las Iglesias de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), RR. PP. Carmelitas, Ermita del Santo Cristo de Cabrera, Hora Santa en San Marcos y Funerales en las Parroquias de NEGRILLA DE PALENCIA y TAMAMES DE LA SIERRA, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. Como igualmente todas las misas que se celebren todos los días 4 de cada mes, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

fondo de obreros parados o Bolsa de Trabajo.

En el curso de esta semana se sabrá con seguridad si la finca "El Marín" va a ser explotada con sujeción a las normas de la Ley de Labores forzados. Si, como se espera, así es, veremos bien cerca de nosotros un caso práctico de explotación colectiva del que podrán derivarse provechosas enseñanzas para todos.

El Presidente de la Comisión de Política Rural espera, si llega ese caso, que los obreros a quienes se designe para trabajar en "El Marín" lo harán poniendo en juego todo su vigor y su entusiasmo. Con ello se dará un mérito a los que niegan la eficacia de los trabajos colectivos y exageran el rigor de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto. Confía el señor Paredes en que los trabajadores no olvidarán aquellas abnegadas y recientes palabras de don Fernando de los Ríos pronunciadas en la Casa del Pueblo de Salamanca al referirse concretamente a que el primer deber de todo trabajador es trabajar, dar en la jornada de trabajo el rendimiento máximo que se pueda exigir a sus músculos y que, sin olvidar la economía nacional, es deber inexcusable de todas las personas florecer con un trabajo leal y honrado que permita conseguir buenos jornales y, al mismo tiempo, lleve al espíritu de los trabajadores la satisfacción de haber cumplido con el deber.—R. A.

Banco Hipotecario de España

El Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España ha cumplimentado al excelentísimo señor Presidente de la República, en virtud de acuerdos adoptados a raíz de la promulgación de la Ley Agraria. Fué el señor Alcalá Zamora quien, como presidente del Consejo, reconoció desde el primer momento la justicia de las observaciones que el Banco Hipotecario hizo al primitivo proyecto, contribuyendo poderosamente su intervención en aquella época a que el sometido en definitiva a la deliberación de las Cortes dejase a salvo el legítimo interés de los acreedores hipotecarios y concediese al Banco el derecho de ser oído en la aplicación de la Ley. Por eso, al publicarse ésta, en cuyos preceptos resultan salvados, en cuanto a las operaciones anteriores del Hipotecario, los efectos de la retroactividad, y respetado el derecho de los titulares de las Cédulas, aun en el caso de incautación de alguna finca por el Estado, toda vez que los créditos de esta clase serán abonados íntegramente en metálico por el Tesoro, el Banco ha creído de su deber significar al señor Alcalá Zamora, en particular, como lo hará en sucesivas visitas al Jefe del Gobierno y a los ministros, la satisfacción que ha producido al Banco y a los cedulistas la justicia con que han sido atendidos por las Cortes Constituyentes.

MONTANERA Y PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de "Otero del Trebolar", a diez kilómetros de Salamanca, término municipal de Calvarrasa de Arriba. Informarán, Gran Hotel, Salamanca.

Monumento a Benavente

La Confederación Nacional de Maestros continúa recibiendo cantidades con destino al monumento a las figuras del teatro Benavente en Madrid. He aquí los donativos recibidos últimamente: Suma anterior, 12.018,37 pesetas. Ayuntamiento.—Villanueva de Castellón (Valencia), 15,00 pesetas; Ledesma (Salamanca), 25,00; Hérmán (Guzpúcoa), 25,00; Atrife (Granada), 25,00; Burjasot (Valencia), 49,30; Santander, 100 pesetas, menos 1,90 descuento, 98,10; Mairena del Aljarafe (Sevilla), 50,00; Fregeneda (Salamanca), 10,00; Canet Roig (Castellón), 10,00; Irún (Guzpúcoa), 50,00; Saguntí (Valencia), 50,00; Segovia, 50 pesetas, menos 0,95 descuento, 49,05; Siero (Oviedo), 50,00; Diputación Murcia, 1.000 pesetas, menos 12,30 descuento, 987,70 pesetas. Total recaudado hasta la fecha, 13.512,52 pesetas.

Hispanoamérica y el monumento a Benavente

La América española no ha querido estar al margen de la idea de maestros, escritores y artistas, y muchas sociedades hispanas han comenzado a ofrecerse a la comisión, invitando a los hispanoamericanos a que contribuyan moral y económicamente a la hermosa idea de la Confederación Nacional de Maestros.

Ya se han recibido entusiastas cartas de la Cámara Oficial Española de Comercio de Lima (Perú), cuyo presidente y secretario han invitado a sus asociados a que cooperen con algún donativo, por modesto que sea.

El "Centro Español de Autofagasta", por medio de su presidente, don Luis Lacalle y su secretario don C. Vázquez Ambrós, se ha adherido a la idea de la Confederación divulgando por toda la colonia la obra del genial dramaturgo invitando a sus asociados a que entreguen alguna cantidad para el monumento.

El presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador, en Guayaquil, don Julio Guillén, y el secretario don Antonio González, comunican a la Confederación de Maestros el acuerdo de aquella Cámara en la reunión celebrada el 8 de Septiembre, en la que votaron porque se enviara un mensaje entusiasta de adhesión, y cien pesetas para el monumento.

De la República Argentina se han recibido ya entusiastas adhesiones de la Asociación Patriótica Española, de la Asociación Canaria de Socorros Mutuos y de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Belgrano, anunciando que divulgarán entre sus asociados la bella idea de los maestros, esontones y artistas españoles, para que cooperen con algún donativo para el monumento.

En Madrid pueden entregarse donativos para el monumento en el Centro de Hijos de Madrid, Puente del Sol, 11, y en la Casa de los Gatos, calle de la Bola, número 2, Madrid.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

La situación del café en los centros de producción

Según las estadísticas del café publicadas por la "New York Coffee and Sugar Exchange", el consumo mundial de café, calculado de acuerdo con las entregas verificadas durante los últimos años de cosecha, está disminuyendo aproximadamente en un cinco por ciento, en comparación con la cifra máxima obtenida en 1930-31.

Durante la última cosecha (primero de Julio 1931 a primero de Junio de 1932), las entregas de café han arrojado un total de sacos 21.923.588, contra 22.791.525 en igual período del 1930-31, en que se registró un récord de cosecha y de consumo.

Mientras tanto, en el Brasil, prosigue la destrucción de las existencias. De acuerdo con los datos precedentes de Rio de Janeiro, el total de café destruido hasta el primero de Julio, desde que se inicia la campaña para hacer más selectiva la destrucción de los cafés de mala calidad y mantener así el equilibrio de los precios, alcanza la cantidad de 7.124.329 sacos de un peso aproximado de 60 kilos. La destrucción diaria es con frecuencia de 60.000 sacos. La cosecha de este año, que va comenzando a recogerse, promete ser de una cantidad buena, pero en cantidad es bastante inferior a la pasada. Se estima que en la región cafetera que tiene como centro el puerto de Santos, se recogerán de 12 a 13 millones de sacos, mientras que el año pasado la cosecha fué de 18 millones 700.000 sacos. La exportación durante el primer trimestre del año en curso fué de tres millones 607.479 sacos, contra 4.788.455 en igual período del año anterior.

En Colombia, según datos publicados por la Federación Nacional de Cafeteros, la exportación durante el primer trimestre del año actual fué de 835.400 sacos, contra 656.439 en el mismo período del año anterior, lo que representa un aumento de 178.961 sacos, si bien se hace observar que ese incremento fué debido a los fuertes despachos que se hicieron en Antioquia y Caldas, los cuales ya en Abril principiaron a disminuir.

En Cuba se han efectuado los primeros embarques de café cubano para los mercados del exterior, que ascenderían a unos 11.000 sacos. Este país había sido en tiempos pasados un fuerte importador de café, pero desde que comenzó a acentuarse la baja del azúcar, empezó a adoptarse un programa de diversificación de cultivos, que ha dado por resultado la producción en grande escala de varios frutos de la tierra, entre otros el café, del que se produce hoy, además de lo necesario para el consumo interno, un sobrante exportable.

En la Dominicana, se estima que la cosecha actual será más o menos igual en cantidad a la del año pasado, pero que a causa de la reducción de precio en los mercados del exterior, el valor de la cosecha será bastante inferior.

En cuanto a Guatemala, la tendencia de la exportación del café es bastante incierta este año. En el pasado, sus cafés suaves se habían vendido mucho en Europa, pero estos mercados están buscando ahora clases más baratas; por lo tanto, es posible que las exportaciones del café de Guatemala se arriente hacia los grandes mercados de Nueva York y de Nueva Orleans. En los cuatro primeros meses del año, se exportaron unos 400 mil sacos. Actualmente se estudia la posibilidad de hallar un nuevo mercado en los estados fronterizos de Méjicos, pues este país, en el año pasado, no tuvo café suficiente para atender a sus propias necesidades, a pesar de que exportó una cantidad regular de dicho grano.

El gobernador civil, señor Gómez Ibañez, estuvo ayer en el pueblo de Solosancho, para enterarse del estado de los obreros de aquel pueblo. Por noticias particulares sabemos que la primera autoridad provincial está realizando gestiones en diversos sentidos, a fin de que aquellos obreros puedan comenzar a trabajar cuanto antes.

Alteración de orden. Algunas familias del pueblo de Sanchidrián, molestas por la actitud del médico titular del pueblo, nombraron otro para su asistencia, el cual no pudo tomar posesión por faltarle algunos requisitos legales, intentando marcharse del pueblo. Al saberlo aquéllos, promovieron una alteración de orden, acudiendo la Guardia civil, que pudo calmar los ánimos, no consintiendo la marcha del citado médico hasta tanto resolviera el señor Gobernador.

Una mujer herida por el tren. Al atravesar la vía, en la estación de Navalperal, la anciana de setenta años Valentinia Hermoso, fué arrollada por el tren, ocasionándole tan sólo heridas de pronóstico reservado en la cabeza. Fué trasladada al domicilio de su hijo, donde el médico titular la practicó la primera cura.

Entrega de tierras a los obreros. El Gobernador civil estuvo en el pueblo de Cista, procediendo al reparto de 200 obradas de tierra que llevaban en arriendo los labradores entre varios obreros que las tenían solicitadas. Peticion de mano. Para el joven músico de la Banda municipal don José San Segundo, ha sido pedida la mano de la se-

ñorita Susana García, hija del practicante don Leoncio.

Fallecimiento. Ha dejado de existir en esta población el oficial de Correos don Santiago Ren, persona muy estimada en esta localidad.

Viajeros. Han salido, para Madrid, don Alonso Alvarez de Tofedo, con su señora e hijos.

Regreso del viaje de novios don José M. Sampedro.

J. MARTIN

REMITIDO

Al señor Alcalde y excelentísimo Ayuntamiento

En EL ADELANTO del día 28 vemos una queja de varios vecinos de esta Plaza del Ángel, lamentándose de que se permita la instalación de puestos públicos que, al decir de los mismos, dificultan el tránsito y perjudican sus establecimientos.

Nosotros, comerciantes también y vecinos de la misma plazuela, y en sitio que podían sufrir tanto o más nuestros establecimientos, hemos de rectificar esta apreciación, por injusta, ya que a nosotros nos nos molesta en lo más mínimo, y tal vez podríamos decir que nos beneficia.

Cuanto mayor sea la atracción personal a un centro, mayor es la venta y el movimiento comercial, pues cuando no es un artículo, es otro el que se vende, y llevan ventaja todos los establecidos.

Las plazas son públicas y, por tanto, el Municipio es el dueño y puede consentir o no puestos públicos de mercaderías o periódicos; lo que no coge duda, y por ello nosotros no nos doleríamos aunque alguna molestia tuvieramos (que es lo que pudiéramos tener, nunca perjuicios), es que en Madrid y en otras plazas existen estos establecimientos en la vía pública, bastante más prodigados que en Salamanca, de suponer es que abandonados los impuestos, como todo comerciante.

A lo que no debe haber derecho, es a perseguirnos por modestos; bastante desgracia es la suya, que no los permitamos establecerse en amplios y caros locales, con todas las comodidades. Precisamente por modestos y necesitados tienen nuestra simpatía, que demandamos compensa el Ayuntamiento Republicano.

Con ello se hace una obra humanitaria y justa, que esto es más noble que empujar a estos modestos comerciantes a la desesperación, cerrandoles el cajón del pan para sus hijos y familia, que esto supone quitarle su forma de ganarse la vida.

Por el interesado: Sergio Barazal, Agustín Hernández, Isidor R. Gasco, Federico Badiola, Julián Rodeno Pérez, Gerardo Méndez.

Por los vecinos: Moisés Egido, Mariano Sánchez, Santiago Hijosa, Madruga, Gregorio Alvarez.

Los circuitos oscilantes, llenan las alturas de la Puerta del Sol.

De las pianas de los periódicos no hay para qué hacer mención. Algunos hay que de anuncios recaudan diariamente una respetable cifra.

En cierta ocasión una empresa teatral llegó en materia de publicidad hasta hacer hornadas de pan, cuyos pedacillos se repartían gratis en las casas, llevando dentro el anuncio de una revista, que nadie iba a ver.

Con eso y otros muchos anuncios, la revista dió sesenta mil duros. Todo esto nos parece muy bien porque es vida, es dinero y es progreso. Pero no desvirtúa mi aserto de que yo soy un hombre desgraciado.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA (Prohibida la reproducción).

La velada de mañana del Cuadro Artístico Salmantino

Apenas hechos los anuncios de la fiesta, que celebrará mañana en el teatro Moderno, el Cuadro Artístico Salmantino, que dirige Rafael Cordón, son muchísimas las familias que han solicitado se les reserven localidades.

Como ya saben nuestros lectores, la obra elegida para la actuación del Cuadro Artístico Salmantino, es el melodrama policiano en cuatro actos y un epílogo, dividido en ocho cuadros, original de Carlos Allen-Perkins, "La muñeca trágica", de la que los jóvenes que forman la simpática agrupación, hacen una interpretación irreprochable.

Ayer fueron ya enviadas las localidades correspondientes a los socios protectores y desde hoy pueden recogerse las restantes en la taquilla del teatro Moderno.

La nueva fiesta del Cuadro Artístico Salmantino, como era de esperar, ha despertado gran interés, y no es difícil asegurar que el lindo teatrillo de la Cuesta del Carmen, se ve completamente lleno.

Unido a la notable creación que desde luego harán las huérfanas que dirige Rafael Cordón, está el atractivo de los precios, que son los siguientes:

Por la tarde: Butaca, 2,50 pesetas; delantera, 1,25; y entrada general, 0,75; y por la noche: Butaca, 2 pesetas; delantera, 1; y general, 0,50.

El buen paño, en el arca se vende

Yo he sido siempre un hombre con desgracia; no tengo más remedio que confesarlo. A mí me cae algunas veces la lotería, pero nunca pasa de seis u ocho duros. Una vez, por excepción, la Suerte, para darme en las narices, me otorgó un premio en el número posterior al gordo de Navidad, lo cual era decirme que otro más afortunado había ido antes por el de los millones. Total, quinientas pesetas.

Mi madre no tuvo ningún hermano, y mi padre, uno que murió muy niño, por lo tanto a mí no me ha podido sorprender la muerte de un hijo en América dejándome una millonada de pesos, como les sucede a otros.

Yo he encontrado muchas cosas en la calle: una perra gorda, un peine, un dedo, imperdible (que se había perdido), falso, una peseta en cuartos dentro de una caja de plumas, dos pesetas en plata delante del Ayuntamiento, cosa rara, y otra porción de bagatelas; pero nunca he tropezado con un brillante de quince o veinte mil pesetas, ni con un sobre conteniendo un millón.

¿No demuestran todos estos datos que soy un hombre desgraciado? Pues por sí es poco, desde hace unos días no hago más que recibir cartas de sastres, comunicándome que en el sorteo que se ha verificado en la sastrería me ha caído un magnífico tercio para un traje que puedo hacerme cuando quiera sin más gasto que pagar la hechura. Tres trajes y un gabán tengo esperando a que vaya a tomar medida.

¿No es esto una desgracia? Porque ahora tengo que esperar a que me caiga también la hechura sin más gastos que pagar la tela. Así compenso, y los tres trajes y el gabán me salen gratis. De otro modo, mi Suerte no me sirve para otra cosa que para comprobar que el antiguo refrán de los comerciantes españoles: "El buen paño, en el arca se vende", ha pasado a la historia.

Es inverosímil el desarrollo que en estos últimos años ha tomado la publicidad en España. El espíritu americano nos ha invadido por completo en lo que a este punto se refiere.

Los cupones comerciales que se daban en las tiendas, con los géneros, y que aún no se dan en algunas, hicieron furor. Conocemos a quien con dichos cupones ha llegado a adquirir completamente gratis, una acoba. Medio Madrid está abasqueado de pucheris, caceroles, vasos, platos, etc., merced a esos anuncios.

De los luminosos, que hace años no tuvieron éxito, hoy no hay que hablar: en todas partes los hay, alegrando la población y produciendo un resultado positivo.

Los circuitos oscilantes, llenan las alturas de la Puerta del Sol.

De las pianas de los periódicos no hay para qué hacer mención. Algunos hay que de anuncios recaudan diariamente una respetable cifra.

En cierta ocasión una empresa teatral llegó en materia de publicidad hasta hacer hornadas de pan, cuyos pedacillos se repartían gratis en las casas, llevando dentro el anuncio de una revista, que nadie iba a ver.

Con eso y otros muchos anuncios, la revista dió sesenta mil duros. Todo esto nos parece muy bien porque es vida, es dinero y es progreso. Pero no desvirtúa mi aserto de que yo soy un hombre desgraciado.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA (Prohibida la reproducción).

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer. - Tenencia ilícita de armas

Para ser juzgado como presunto autor del delito indicado, compareció ayer ante la Audiencia, Nemesio Casado Bireuga, y el hecho que dio origen al mismo fué éste:

El 24 de Septiembre último, estando reunidos en el Ayuntamiento de Tarazona de la Guareña la clase patronal y obrera de este pueblo con los vocales del Jurado Mixto Rural de Salamanca para resolver un extremo relativo a los jornales ganados durante el verano, se le ocupó al procesado una pistola automática, marca "Titanic", para cuyo uso carecía de la oportuna licencia.

Sostuvo la acusación el fiscal, señor James, y pidió para el procesado, como autor del expresado delito, sin circunstancias, la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Lo mismo en el sumario que en el juicio-oral, Nemesio Casado declaró que el arma ocupada la encontró cuando iba al Ayuntamiento el día de autos, y fundado el defensor, señor Tordera, en estas manifestaciones, sostuvo que no era autor de delito alguno y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Otra tenencia ilícita de armas

Con motivo de sostener en la mañana del 24 de Junio último una discusión en esta ciudad, Juan Pedro Sánchez y Fernando Sanz Pardo Trigo, éste esgrimió una pistola para la que no tenía guía ni licencia alguna.

Instruido sumario por referido hecho y procesado Fernando Sanz, para ser juzgado se presentó ayer ante el Tribunal, acusado por el fiscal, señor James, como autor del indicado delito sin circunstancias, por lo que pedía que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Se confesó autor del procesado del hecho generador del delito, y careciendo de elementos el defensor, señor Tordera, para alegar nada en contrario, quedó el juicio terminado y el Tribunal dictará la sentencia condenatoria.

Por falta de un agente de la autoridad

También compareció ayer ante el Tribunal Agustín Díaz. Este individuo fué procesado por el hecho que pasamos a consignar:

Hallándose de servicio en la noche del 24 de Mayo último, el guardia Juan Antonio San Juan Sánchez, a la puerta del Circo Americano, al ver que la portera del Circo sacaba a viva fuerza a un hombre que entró sin localidad, intervino para requerir a dicho sujeto, a fin de que se retirara de la puerta y no estorbase el paso, no accediendo a ello, a pesar de ser invitado hasta tres veces para hacerlo; resistiéndose a viva fuerza a obedecer las órdenes de expresado guardia, quien tuvo que apelar a la fuerza, en cuyo momento el Agustín Díaz le dió un tirón de la guerrera, rasgándose la, sin que estos daños sean valorables, resistiéndose a ser conducido a la Comisaría.

Provisionalmente, el fiscal, señor James, acusaba al procesado considerándole autor de un delito de resistencia a un agente de la autoridad, sin circunstancias, y pedía para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa, accesorias y costas; pero en definitiva reconoció en favor de dicho procesado la circunstancia atenuante de embriaguez no

habitual y solamente pidió la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El defensor, señor Tordera, que alegaba en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, al ser reconocida por el fiscal, nada más tuvo que oponer.

Quedó concluso el juicio y el Tribunal dictará sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

De Barbadiillo

El día 1.º de Noviembre En este pueblo, como en todos los demás de España, siempre se ha celebrado la festividad del 1.º de Noviembre dedicada a Todos los Santos.

Día de recogimiento, de angustias, de penas y de recuerdos tristes del pasado, refrescando la memoria de seres queridos, que unos y otros pedimos para siempre.

Las campanas anuncian la hora de entrar a oír el santo sacrificio de la misa; ésta fué dicha por nuestros queridos parroco don Ladislao Sánchez Repón, y oída con devoción por el vecindario.

Por la tarde, visita al cementerio, después de rezar el rosario. Las puertas del Camposanto estaban abiertas para dar paso los visitantes. Triste aspecto presentaba el recinto sepulcral. Panteones construidos a estilo moderno, del cual pendían bonitas coronas con dedicación, retratos y fechas de la defunción de aquellos que allí yacían; cruces de varias clases.

EL CORRESPONSAL

PARA AHUYENTAR PALOMAS. Cohetes especiales. Pablo García. Plaza Mayor, 43, arriba.

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado, en Vecinos, el día 28 del mes pasado, un becerro, negro peidorado, como de seis meses de edad, con cercillo en la cresta derecha. Se agradecerá indiquen su paradero a Alfredo Martín, en Tamames, a Manuel Alvarez, en la Puebla, o a su dueño, Teodoro Iingo, en Vecinos.

AUTOMOVILES, v. e. n. d. o. tres, muy baratos. Un Chevrolet, turismo, cerrado, cuatro puertas, cuatro cilindros, cubiertas nuevas, recién reparado y pintado; un Renault, ocho caballos y una camioneta media tonificada; todos en muy buen uso. Para tratar, en Guijuelo, Parrador del Sol.

PASTOS para ovejas, se arriendan. Informará, José L. Rodríguez, Tejares.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas. Vinos.

UVA, se vende en las viñas de la dehesa de Naharros del Río, desde el día 3 de Noviembre en adelante.

MAESTRA, se necesita para educar niñas en la dehesa de Naharros del Río. Informes, Rector Esperabé, 19.

DEHESA VENDO, provincia Badajoz, de inmejorable calidad, buenas vías de comunicación, pastos, labor y monte; se cede en buenas condiciones de compra para varios individuos que quieran trabajarla, donde encontrarán un buen porvenir. Enrique Iglesias, Varillas, 7, Salamanca. Teléfono 1173.

ITALIA FLOTAS REUNIDAS: COSLICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE. PROXIMAS SALIDAS: BARCELONA-BUENOS AIRES, DUILIO CONTE BIANCAMANO, BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA), VIRGILIO, AUGUSTUS SATURNIA, ROMA, LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong-Kong), CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE. "ITALIA" (Flotas reunidas) BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45. AGENCIAS EN TODA ESPAÑA. En Salamanca, J. M. GARCIA SANCHEZ, Pza. Pésos 16. EL ADELANTO 3-11-32

DE AVILA. Del conflicto obrero de Solosancho. El gobernador civil, señor Gómez Ibañez, estuvo ayer en el pueblo de Solosancho, para enterarse del estado de los obreros de aquel pueblo. Benigno Garcia Gonzalez. Agente comercial matriculado y colegiado. SEMILLAS. LOS CUBANOS, Frente Paradinas. Edificio del Gran Hotel. El DOCTOR MORIÑO. Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743. Sarna, Roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Isaac-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López.

ESPAÑA Y SUS NADADORES

Madrid dará un gran auge a la natación hispana

Madrid y todavía no puede, España de grandes nadadores de parangonarse con las pasadas. Hasta hace poco...

Ya empiezan a sonar los nombres de Gómez Acebo, "recodman" de velocidad, media distancia y fondo...

Con todo esto se presenta para España un período de franco progreso, que a no sobrevenir circunstancias imprevistas...

Sólo hace falta para esto que el movimiento progresivo, iniciado este año esplendorosamente en Madrid...

FRANCISCO JIMENEZ

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos.

Presidente de la Diputación provincial, 225.237,02 pesetas; Jefe de Telégrafos, 1.074,90; Agente Ripoll, 1.500.

Una suscripción

Última lista de aportaciones a la suscripción abierta a favor de Francisca Hernández Cortés...

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Marcellano, Públicas, Don Ramón Mesonero, etc.

Nota.—Con esta lista queda terminada la suscripción a que se refiere.

ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA

Visiten ustedes esta Casa, donde encontrarán grandes ventajas en sus compras. Casa que dispone de gran surtido de tripas secas y saladas...

Cárcel Nueva, 9 TELEFONO, 1347 SALAMANCA

La carretera de Lumbrales a Ciudad Rodrigo

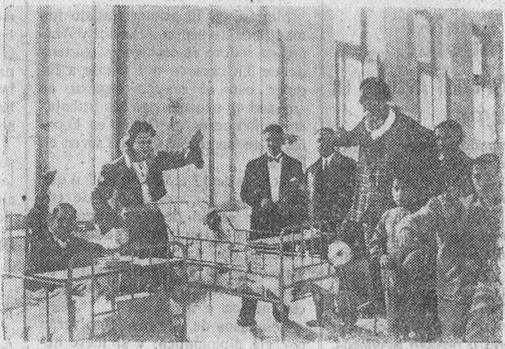
El diputado por Salamanca don Primitivo Santa Cecilia, al interesarse por las obras del trozo tercero de la carretera de Fomoso a Ciudad Rodrigo...

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: María Caño Tapoñes, María Rodríguez Pérez, Nicolás Marcos Granados, Rosario Poto González, Teresa Haro González y Alicia Pérez del Pozo.

Defunciones: Juan Bort Cerdán, de setenta y tres años; Luis Vega Suárez, de treinta años; Joaquín Martín Paniagua, de veintidós meses; Flope Elices Hernández, de setenta y dos años...

FIESTA DE LOS NIÑOS EN BILBAO



Al Hospital Civil de Bilbao, han hecho una visita los "clonws" del Club Deportivo, que, como era natural, fué acogida por los pequeños asistidos con las mayores muestras de regocijo y alegría.

Hablando con el gobernador

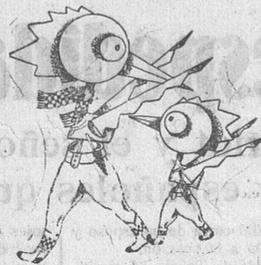
El paro obrero. — Una reunión

Al conferenciar ayer con el gobernador civil, señor González Gamonal, nos manifestó en primer término...

Nos manifestó que en primer término el señor Prieto Carrasco informó con la mayor extensión acerca de los proyectos que tiene estudiados el Ayuntamiento...

La reunión—añadió—la motivo la urgente y apremiante necesidad de tratar hasta en los menores detalles, del problema de los sin trabajo...

Prendas de punto lanas y guantes



Primitivo Illuoz. Sucursal, PLAZA DEL LICEO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Lazos de terciopelo

Se coge un trozo de cinta de terciopelo, se hace un lazo y se coloca en un vestido, en la cintura, en el escote, en un hombro. Y ya está adornado un vestido así, ya está remozado a la moda actual un vestido, del año pasado.

Hay una más cómoda? Sobre todo, ¿hay nada más fácil? Y, sin embargo...

Seis factores, cuando menos, intervinieron en esta sencillísima operación: el larg, y el ancho de la cinta; la calidad de terciopelo; la armonización de su matiz con el tono de la vestidura; la forma del lazo; su colocación.

Con ese indefinible don divo, un lazo de terciopelo puede bastar, en efecto, para adornar con verdadera elegancia un vestido de noche vulgarísimo; con falta de gracia, un lazo de terciopelo, se basta y se sobra para "acrisar" un vestido auténticamente bello y elegante, y darle un carácter pretencioso y ridículo.

Hecha esta salvedad, hay que reconocer que los enjunes lazos de terciopelo que se llevan ahora en muchos vestidos de tarde o de noche, favorecen mucho. Y son una de las formas más graciosas que reviste el actual adorno de terciopelo en los trajes de noche.

También se hacen en terciopelo muchos cuellos-capitas, y muchas a ornes "ruches" que rodean el cuello. Estos adornos de terciopelo se ven, con vestidos negros, en todos los colores, singularmente en rojo rubí, verde esmeralda, azul fuerte, naranja y otros vivos, sin olvidar que el color del momento es ese matiz especial violáceo al que se le da el nombre de la modista parisense, que ha fenecido a bien adoptar esta tonalidad en la mayoría de los sombreros que salen de su casa.

Este mirado "Ag-es" es, evidentemente, una de las diversas reminiscencias medievales que surgen en la moda de este invierno.

CAJA DE PREVISION SOCIAL

El empréstito del paro obrero del Ayuntamiento de Salamanca

Con objeto de tramitar con la mayor rapidez la petición del Ayuntamiento de Salamanca para que el Instituto Nacional de Previsión le conceda un préstamo de un millón trescientas mil pesetas...

La sesión fue presidida por el presidente del Consejo, señor Iscar, asistiendo el consejero-delegado señor Villalobos y los consejeros señores Linare, alcalde de Avila; Calzada, Ibañez, Paredes, Pando y Crepo.

El Consejo acordó enviar inmediatamente a Madrid el expediente, una vez que el Ayuntamiento remitiera a la Caja certificaciones necesarias para completar la información.

El Consejo de la Caja de Previsión Social se reunió con urgencia, como reconocimiento de la importancia del problema, para conocer de la petición que dirige el Ayuntamiento de Salamanca al Instituto Nacional de Previsión, pidiéndole un préstamo de UN MILLON.

TRESCIENTAS MIL pesetas para diversas obras de saneamiento de la ciudad con la garantía de la décima sobre la contribución.

El Consejo de la Caja, lamentando que la cantidad extraordinaria de obras que tiene en ejecución y pendientes de subasta, no le permitiera realizar por sí misma la operación de crédito, acordó unánimemente rogar al Instituto Nacional de Previsión que acoja con la mayor diligencia e interés el préstamo del Ayuntamiento, puesto que la operación está perfectamente garantida...

Como estas operaciones han de llevar la tramitación establecida por el R. D. de 2 de Abril de 1930 y decreto de la presidencia del Consejo de ministros de la República de 10 de Diciembre de 1931, necesita ser autorizada por los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

DE LA PROVINCIA

Entra en su domicilio y le obliga a entregar el dinero que poseía

Cuando se encontraba en la cama del vecino de Ciudad Rodrigo, Rufino Martín Benito, de setenta y dos años, que habita en sitio conocido por Huertas de Santa Cruz, distante dos kilómetros de la población, se vio sorprendido con la presencia de un individuo, que después de apagar las luces que había encendidas en las habitaciones, le amenazó con un destripar para que le hiciera entrega de cuanto dinero tuviera.

Rufino dió al asaltante 110 pesetas, dándose después a la fuga. Por la mañana, el atracado se dirigió al puesto de la Guardia civil, denunciando el hecho.

La Benemérita se personó en el lugar del suceso, comprobando que los ladrones, para entrar en la casa, habían quitado unas piedras de la pared que comunica con la cuadra, y con una navaja levantaron el pestillo de la puerta de entrada, sorprendiendo a Rufino.

Poco después se interrogó al vecino Luciano Aparicio Merino, quien estrechado a preguntas terminó por confesarse autor del atraco, en unión de su compañero Gonzalo Gorjón Sastre (a) Habanero.

Los dos amigos fueron detenidos, siendo puestos a disposición del Juzgado, en unión de una pequeña cantidad en metálico, pues el resto, hasta los veintidós duros, se los habían gastado alegremente en una juerga.

SE NECESITA maestro aserrador para trabajar en sierra mecánica. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Moganraz.

Legalme te elaborado y registrado en su totalidad. El anfitrión atico del Párrco de LOS VALLES DE BURGOS cura radicalmente en menos de un mes. Muestramos curaciones que pueden comprar as...

Niños que han sido admitidos por el Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés para su ingreso en el Asilo

Ayer se nos facilitó una nota comprensiva de la última sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés.

Dicha sesión se contrajo a estudiar los expedientes que se habían presentado solicitando el ingreso de niños en la Vega.

Después de un detenido estudio se acordó fueran admitidos los siguientes:

Naturales de Salamanca

Alejandro Martín Hernández, Jesús Casado Diego, Luis Santacatalina Hernández, Gonzalo Rolo González, Luis Martín Crespo, Manuel Gutiérrez Hernández, Teófilo Corona Crespo, Damián José Martín Corbo, Juan Francisco Gutiérrez Pérez, Justo Andrés García, Emilio Manjón Domínguez, José Luis Hernández, Francisco Sánchez Hernández, Cesáreo Rodríguez Melchor, Jacinto Rodríguez Melchor, Victoriano García Martín, Juan de la Cruz Sánchez, Fernando Santos Rodríguez, Ángel Gómez García, Florentino González Marcos, Luis Sánchez Peña y Angel Sánchez Peña.

Naturales de la provincia

Salustiano Lucas González, Manuel Antonio Recio Sánchez, Ismael Pérez González, Vicente Pellegrín Benito Ramos, Juan Canuto Hernández López, Nemesio Montoro Sánchez, Santiago de Santiago Medina, Manuel Verísimo García González, Angel Liberato Herrera, Rufino Sánchez García, Leonardo González Arroyo, Simón Canada Martín, Teófilo Rodríguez y Rodríguez, Fabriciano Juanes Muñoz y Guillermo Núñez Losada.

ARRIENDO DE PASTOS, para seiscientos ovejas pardas, en la dehesa del pueblo de Retorillo. Para tratar, con Ignacio Serrano, en dicho pueblo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES José Garcia de la Cruz Médico y Odontólogo PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 PRIOR, NUMERO 1, 2.

Teatro Moderno Teléfono, 1073 HOY, JUEVES DE MODA METRO GOLDWYN MAYER, fuera de programa, presenta a GRETA GARBO Y LEWIS STONE en INSPIRACION El sábado: EL MONTE DE LOS MUERTOS (LA LUZ AZUL). -Extraordinaria

Liceo TEATROS Bretón HOY dos grandes secciones de cine sonoro, dos A las 6 y 3/4 y 10 y 1/2 Selecciones cinaes :: presenta a :: Ivan Petrovich en la deslumbrante película GRAN GALA TRAVESTY soberbia y lujosa :: producción :: Butacas, 1,30 y 1,05 MAÑANA, DEBUT de los ESPECTACULOS RIALTO :: compuesto de cinco grandes artistas, cinco Toreri, intermedario. Medina-Celi, cancionista Llorens, guitarra hawajana Las Heras, cantor argentino Amparito Medina estrella coreográfica

De Garcibuey

Hemos recibido una atenta carta del vecino de Garcibuey don Simón González Payán, en la que se lamenta del abandono en que tienen a dicho pueblo las autoridades. Se pregunta nuestro correspondiente si después del tiempo transcurrido ha llegado o no la República y lo que este régimen significa, a Garcibuey.

Cita en sus cuartillas algunos hechos reveladores de este abandono de que se queja, y confía en que por nuestro conducto se hagan eco las autoridades superiores de la dejadez que se advierte en las autoridades locales en el cumplimiento de sus leyes de la República.

Queda completado nuestro comunicante con estas líneas, que son una síntesis de sus cuartillas.

APRENDIZ adelantado o ayudante fotógrafo, se necesita, en Gombau, Píncr, 22.

Con tan triste motivo, nuevamente hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña María Pérez; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. —Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Catalina Herrera Borrego, esposa del industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro, don Benito Péix Manzano.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, unido a sus piadosas y caritativas costumbres, la hicieron merecedora del profundo cariño y respeto de cuantos la trataron, entre los que su muerte causó hondo dolor. Imborrables recuerdos, deja la señora Herrera Borrego que se avivan aún más al cumplirse la triste fecha de su muerte.

Sinceramente hacemos presente a su esposo, don Benito Péix Manzano y demás familia, la expresión de nuestro profundo pésame.

VARIAS Han regresado de su feliz viaje de novios, después de recorrer distintas capitales, don Alfonso Merchán y su joven y bellísima esposa, doña Carmencita Pérez, fijando su residencia en Guijuelo.

Damos a la venturosa pareja nuestra bienvenida. —Han regresado de su viaje de novios por Madrid y otras capitales, nuestro buen amigo don Angel Ruano y su señora, doña Antonia Casero.

número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con El premio grande (120.000 pesetas) que vendido en la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, núm. 25 Hay billetes para el sorteo corriente también hay billetes para el sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS COMIENZA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Esponánea y magnífica despedida al presidente Herriot

Anoche, antes de la salida, el señor Herriot y el señor Azaña firmaron tres convenios en favor de los trabajadores franceses y españoles que trabajan en España y Francia

La estancia del señor Herriot en España

EN ARANJUEZ IMPONE LAS INSIGNIAS DE LA LEGION DE HONOR A UN PANADERO FRANCÉS

Madrid. — El jefe del Gobierno francés, señor Herriot, marchó esta mañana a Aranjuez para imponer las insignias de la Legión de Honor al panadero Luis Tillit, subdito francés que reside en España hace cuarenta y seis años.

Acompañaron al señor Herriot, el ministro de Trabajo francés, M. Dalimier; el de Instrucción Pública español, señor De los Ríos, y el embajador de Francia, M. Herbet, con sus respectivas esposas.

En la estación de Aranjuez esperaban al señor Herriot y a sus acompañantes numeroso gentío, que les acompañó hasta el establecimiento de panadería del señor Tillit, donde fueron recibidos afectuosamente. El público ovacionó a Herriot y vitoreó a las dos Repúblicas entusiastamente.

El jefe del Gobierno francés pronunció breves frases de saludo, expresando su satisfacción por tener la complacencia de entregar a un compatriota la más alta distinción francesa como premio a su vida ejemplar.

Seguidamente, el señor Herriot, impuso la insignia de Caballero de la Legión de Honor al señor Tillit, pronunciando éste unas emocionadas palabras de agradecimiento y de amor a Francia.

Las esposas de los ministros, que se hallaban presentes, fueron obsequiadas con ramos de flores, que les ofrecieron los hijos y dependientes del señor Tillit.

El señor Herriot repartió rosquillas del establecimiento del señor Tillit entre los chiquillos de Aranjuez, besando a muchos de ellos y conversando también amigablemente con varios obreros. Todo el vecindario ovacionó entusiastamente al gran demócrata francés.

Por apremios de tiempo, el señor Herriot no pudo visitar Aranjuez.

Al partir los expedicionarios con dirección a Toledo, el numeroso público que los despidió les hizo objeto de una gran ovación.

EN TOLEDO. - VISITAS

Toledo. — Acompañado de varias personalidades, entre las que se encuentran el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, el ministro de Trabajo francés, M. Dalimier, y el embajador de Francia en España, M. Herbet, llegó esta mañana el jefe del Gobierno francés, M. Herriot.

En la Puerta de la Bisagra fué recibido por las autoridades locales y numerosísimo público, que promulgaron entusiastas ovaciones y vitores.

Momentos después de hacer su entrada en esta ciudad el señor Herriot, llegó el jefe del Gobierno español, señor Azaña, con otras personalidades. Todos juntos visitaron Toledo, marchando primeramente a la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito, antigua sinagoga judía, para visitar luego el Museo del Greco.

La esposa del señor Herriot y el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, marcharon a pie por la calle Ancha a la Catedral, en donde esperaron a los señores Herriot y Azaña, quienes fueron recibidos por una comisión del Cabildo y el Obispo auxiliar, a los que saludaron afectuosamente.

La visita a la Catedral duró hora y media, mostrando el señor Herriot su disgusto por la falta de tiempo para examinar el resto de las bellezas monumentales de Toledo. Al despedirse del Dean, prometió volver con más detenimiento para admirar más minuciosamente el maravilloso templo catedralicio, y le hizo entrega de mil francos para que los reparta entre los pobres.

LA COMIDA EN "EL CIGARRAL"

Después, los expedicionarios se trasladaron a la finca "El Cigarral", propiedad del doctor Marañón, en donde, a las dos de la tarde, tuvo lugar una comida íntima a la que asistieron los señores Herriot, Azaña, Dalimier, De los Ríos, Zulueta y Herbet, y otras personalidades.

LOS BRINDIS AL TERMINAR LA COMIDA

La comida en "El Cigarral", se celebró al aire libre. Al terminar, el señor Herriot brindó sentida y elocuentemente, pronunciando unas palabras de agradecimiento por el

obsequio que le habían hecho los obreros toledanos, de un artístico cuchillo.

Mostró su gratitud al Gobierno español, representado allí por los señores Azaña, De los Ríos y Zulueta, y afirmó su confianza en la cordialidad de relaciones entre la República española y la República francesa, sin ninguna reserva mental ni segundas intenciones.

El señor Azaña le contestó diciendo:

—Me es grato haber recibido al jefe del Gobierno francés, en nombre del pueblo español, y de haberle hecho fraternalmente pruebas de la amistad española, así como rendir aquí homenaje al gran hombre del Gobierno de Francia y a o que representa. Y brindó en honor de la colaboración de los Gobiernos francés y español, por la obra de la paz y del progreso, y hago votos fervientes por la prosperidad de ambas Repúblicas.

Seguidamente, a requerimientos de una empresa de cine sonoro, el señor Herriot pronunció palabras de gratitud a España, hablando también ante el micrófono el señor Azaña.

Lo que dicen los señores Herriot, Azaña y Zulueta

Toledo. — Después de la comida en "El Cigarral", y cuando la comitiva reanudaba sus visitas, los periodistas franceses y españoles, procuraron interrogar a los señores Azaña, Zulueta y Herriot, sobre la conversación que hubieran podido tener durante el almuerzo.

EL SEÑOR AZAÑA

El primer interrogado fué el jefe del Gobierno español.

—Ha habido alguna nota de interés político?

—Ha sido una comida íntima, y la conversación no ha tenido trascendencia.

EL SEÑOR ZULUETA

Los periodistas se dirigieron al señor Zulueta y le preguntaron acerca de la entrevista que anoche había tenido en el Ministerio con el señor Herriot.

El señor Zulueta hizo las siguientes manifestaciones:

—El presidente del Gobierno francés había mostrado deseo de saludarme en el Ministerio de Estado. Hemos tratado, en general, de problemas del mundo, haciendo una revista en sus diversos aspectos, y puede ver con satisfacción nuestra coincidencia en los puntos de vista de orden internacional. Hablamos con más extensión de las próximas sesiones de la Conferencia del Desarme. El señor Herriot me expuso el proyecto francés, y yo le di cuenta de los puntos de vista de España, y creo que ambos pueblos podremos colaborar en esa conferencia.

—¿Ha leído usted una crónica de "La Liberté"?

—No, no la he leído.

—Pues dice que el señor Herriot ha hablado con usted sobre Marruecos.

—Pues no hemos hablado ni una palabra sobre eso.

EL SEÑOR HERRIOT

Por último, los periodistas interrogaron al señor Herriot.

—¿Qué impresión nos da usted de la conferencia que tuvo anoche con el señor Zulueta?

—El ministro ha quedado en darme a ustedes la referencia. Por tanto, yo no puedo hablar.

—Nos ha dicho que le preguntemos a usted.

—Pues nada. Hemos hablado sólo de la organización de la paz y de la Conferencia de Ginebra, y coincidimos en nuestros puntos de vista. No hemos hablado para nada de Marruecos.

—Pues el enviado de "La Liberté" dice que hablaban ustedes de ello.

—Es estúpido e idiota. De Marruecos no se habló ni una palabra.

—Tendrá el viaje consecuencias para fortalecer las relaciones franco-españolas?

—Las relaciones son muy buenas, a pesar de que Francia, como otros países, ha tenido que acudir a la política de contingentes; pero España resulta más favorecida y es superior la exportación de España a Francia, que de Francia a España. Y no hubo más. Si algo más hubiera habido, yo lo diría con toda voluntad. Es natural que todos los republicanos estemos dispuestos a ayudarnos unos a otros.

MAS VISITAS. - EL REGRESO

Toledo. — Seguidamente, el señor

Herriot con la comitiva, marchó a la iglesia de Santo Tomé, admirando el cuadro "Entierro del Conde de Orgaz" y visitando luego el Museo de San Vicente y la Academia Militar.

Un grupo de alumnos pidió a la señora de Azaña que se levantara el arresto a algunos compañeros.

La señora del ministro de la Gu-

erra intercedió cerca de su esposo y éste accedió a la petición.

A la salida de Toledo, la comitiva se detuvo en la Puerta Bisagra, para despedirse de las autoridades, mientras el vecindario vitoreaba con entusiasmo al señor Herriot, a la República francesa y a la República española, distinguiéndose notablemente los alumnos de la Academia Militar.

Al regresar a Madrid, los señores Herriot y Azaña firman tres convenios de carácter social

Una recepción de periodistas, unas palabras del señor Azaña y un cordial discurso del señor Herriot

Madrid. — A las siete de la tarde llegaron a Madrid, de regreso de Toledo, los señores Herriot, Azaña, De los Ríos, Zulueta y Marañón, y demás personalidades del séquito.

Directamente se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros, donde se celebraba, por el señor Azaña, una recepción en obsequio de los periodistas franceses y españoles.

Mientras los periodistas franceses y españoles tomaban una taza de té en el piso superior del Palacio de la Presidencia, se verificaba en el principal la firma de tres tratados de España con Francia, de carácter social, que se han elaborado durante la estancia del ministro de Trabajo francés, señor Dalimier, en Madrid, y por su iniciativa.

A la firma asistieron los señores Herriot y Azaña, que firmaron los tratados en representación de las dos Repúblicas; el ministro de Trabajo francés, señor Dalimier; el embajador de Francia, señor Herbet; los ministros de Estado e Instrucción Pública, señores Zulueta y De los Ríos; el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas, en funciones de ministro; los subsecretarios de la Presidencia y Estado, el embajador de España en París, señor Madariaga, y el jefe de la Sección política del Ministerio de Estado.

Terminada la firma de los tratados, las fotografías tiraron unas placas, y los señores Azaña y Herriot, con las demás personas que les acompañaban se presentaron en el salón donde se encontraban los periodistas.

PALABRAS DEL SEÑOR AZAÑA

Ante los periodistas nacionales y extranjeros y teniendo al lado al señor Herriot, el jefe del Gobierno español, señor Azaña, pronunció estas palabras:

—Acabamos de firmar tres convenios, que reglamentan el plan de igualdad y reciprocidad en la situación de los trabajadores españoles que van a Francia y de los franceses que vienen a España. A mí me es muy grato hacer constar la satisfacción con que ve el Gobierno español la visita del Presidente Herriot, y que haya tenido este fin, la acogida que en nosotros ha tenido la iniciativa del ministro de Trabajo francés señor Dalimier, en la obra de colaboración pacífica, que significa los tratados firmados. Se trata de una labor útil y humanitaria, en beneficio de los dos pueblos.

Una vez más quiero expresar con tal motivo mi saludo a la República francesa y al pueblo francés, que se hallan aquí tan dignamente representados por su presidente del Consejo y su Ministro del Trabajo. Quiere expresarme los saludos cordiales del pueblo español y del Gobierno que represento.

DISCURSO DEL SEÑOR HERRIOT

Seguidamente, el señor Herriot pronunció el siguiente breve discurso:

—El Presidente del Consejo de la República española acaba de explicarnos el significado y los términos de los tres convenios que han sido firmados por los representantes de ambos países, obra que se debe en todo, o casi del todo, a nuestro ministro del Trabajo, señor Dalimier.

Nu debe olvidarse el carácter esencial que estos tratados encierran. Sirven para la protección de los que van a buscar trabajo para mantener su existencia en Francia a España y de España a Francia.

Después de expresar esta feliz conclusión, quiero expresar también mi agradecimiento al Gobierno y a

la prensa española, para decirles que yo considero estos tratados como símbolos de la fraternidad cordial que debe guiar a las dos Repúblicas. La nuestra es mayor de edad, cuenta con la experiencia que esto le proporciona. Nuestros amigos de aquí, acaban de salir de la revolución, o de la transformación, si queréis. Pero nuestras simpatías son tales, que si en algún momento fuera necesario o posible ayudarlos, lo haríamos con la mejor voluntad.

Desearé que esto sirva para fortalecer más aún la amistad hispano-francesa. Pero, ¿cómo finalizará? Voy a decirlo: Para contribuir al desenvolvimiento de la civilización, inspirándonos en las ideas de libertad, progreso y paz.

Quisiera que nuestra amistad, que nuestras relaciones, sirvieran de ejemplo para las que deben unir a los demás países, para que así el mundo progresara guiado por las ideas de libertad, Derecho y fraternidad; para que la amistad real que a nosotros nos une, sirviera de ejemplo a la humanidad entera.

Por último, he de rogar a los periodistas que me escuchan, que mañana, o en las ediciones de esta noche, si ello fuera posible, expresen mi agradecimiento a las Asociaciones e individuos que de todas partes de España me han dirigido men-

sajes de saludo y de simpatía. He recibido testimonios conmovedores, y mi mayor sentimiento es no poder contestar a tantos amigos españoles.

Seguidamente, el señor Herriot con los señores Azaña y Zulueta, marchó a la Embajada francesa, para disponerse a ir a la estación y tomar el sudestres que ha de conducirle a Francia.

Los tres tratados firmados LOS TRES SON EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FRANCESES Y ESPAÑOLES QUE TRABAJAN EN AMBOS PAISES

Madrid. — El primer tratado firmado por los señores Herriot y Azaña, se refiere al trabajo y asistencia de los obreros que tiende a regular con el mayor espíritu de amistad la situación de los trabajadores franceses que viven en España, y de los españoles que viven en Francia.

Consta de 17 artículos, en los que se señalan las condiciones de entrada y salida de los emigrados; garantiza la igualdad de salario en relación con los de ambos países, y prevé la aplicación de seguros de paro, accidentes de trabajo, asistencia médica e invalidez.

Los casos de litigio se resolverán por vía diplomática, y si fuere necesario, por el Tribunal Arbitral.

El segundo tratado es un convenio sobre seguros sociales, que consta de 22 artículos.

Asimismo las personas de nacionalidad francesa y española, en lo que concierne al régimen del seguro obligatorio.

Los obreros y empleados se beneficiarán con las rentas y pensiones adquiridas en los respectivos países, aunque transfieran su residencia.

Estarán sometidos al régimen de seguros sociales en vigor en el lugar que trabajen.

Y el último tratado, tiende a resolver la situación de los naturales de ambos países que marchen al otro por un periodo limitado en un noble afán de perfeccionarse en los usos comerciales o industriales y que se emplean para ello en establecimientos de esta índole.

Esponánea y magnífica despedida al presidente Herriot

Además del Gobierno y las autoridades, acuden a la estación miles de personas, con banderas y bandas de música

SE INICIA LA MANIFESTACION

Madrid. — A las 8.30 de la noche, comenzaron a formarse grupos de republicanos en la Plaza de Canalejas, para acudir en manifestación, organizada por la Juventud de Acción Republicana, y por la Izquierda Radical Socialista, a despedir al señor Herriot.

Los grupos habían comenzado a llegar a las ocho, y a las ocho y media, ya estaba la Plaza de Canalejas, la Carrera de San Jerónimo y la calle de Sevilla, invadida de numeroso público, habiendo necesidad de interrumpir el tráfico por estas calles.

LA COMITIVA EN MARCHA

A las 8.30 en punto, salieron del domicilio del partido de Izquierda Radical Socialista los miembros que componen el Comité Nacional del partido siendo portadores de una bandera.

Los señores Ortega (don Eduardo), Botella Asensi y otros, fueron recibidos con una estruendoso ovación y vivas a la República.

Inmediatamente, la manifestación que en estos momentos estaba formada por unas 3.000 personas, se puso en marcha, siguiendo por la Carrera de San Jerónimo, para desembocar en la Puerta del Sol.

En la Puerta del Sol se unieron centenares de personas, y cuando la cabeza de la manifestación llegaba al local social del partido radical, salieron los individuos del Comité con banderas nacionales y los afiliados, uniéndose a la manifestación.

Al llegar pocos pasos más adelante, a la entrada de la calle de Preciados, se unió a la manifestación otra gran manifestación, organizada por la Juventud de Acción Republicana. En este momento, los manifestantes podían calcularse en siete a ocho mil.

Con entusiasmas vivas a Herriot, a la República francesa y a la República española, la manifestación siguió por la calle del Arenal.

A LA ESTACION

La gran masa de ciudadanos, con numerosas banderas, desembocó en la Plaza de Fernán Galán y después en la Plaza de la República, donde se unieron numerosas personas que esperaban la manifestación en los alrededores del Palacio Nacional.

Seguía por la calle de Baden bajó por la Cuesta de San Vicente, en medio de un perfecto orden.

EN LA ESTACION

Cuando la manifestación llegó a la estación del Norte, la avenida de la estación, los patios, los andenes, estaban rebosantes de público, calculándose en más de 3.000 almas las que allí se habían congregado.

Cuando llegaron los manifestantes, entraron en formación hacia el andén segundo de la estación, donde en evitación de que pudiera ocurrir algo desagradable, se habían estacionado dos secciones de guardias de asalto, al mando del teniente coronel señor Pangaus.

LEGAN DOS MINISTROS. - UNA COMISION DE SEÑORAS

A las 9.10 llegaron los ministros de la Gobernación y Estado, con los subsecretarios de dichos departamentos.

La presidencia de los ministros fué acogida con vivas a la República.

Una numerosa comisión de señoras, presidida por profesoras de la Escuela Normal de Maestras, llegó con elementos de la Izquierda Radical Socialista, haciendo constar que esta despedida la había organizado este partido.

Presentaron a la niña Alejandrina Estanislao, vestida de República,

que fué colocada en primer término y objeto de grandes aplausos.

LEGAN LOS SEÑORES HERRIOT Y AZAÑA. - GRAN ENTUSIASMO

A las 9.15 llegó el señor Herriot, acompañado del embajador de Francia, señor Herbet; del ministro de Trabajo francés, señor Dalimier; del ex ministro, señor Malvy; del jefe del Gabinete Diplomático de la Presidencia del Consejo francés y de los periodistas franceses.

La presencia del señor Herriot y de su esposa fué acogida con grandes vitores y aclamaciones.

El señor Herriot estaba visiblemente emocionado. El enorme gentío vitoreaba sin cesar a la República francesa y a la República española, agitando al aire los sombreros y los pañuelos, mientras las bandas de música tocaban "La Marsellesa" y el "Himno de Riego".

Pocos minutos después llegó el señor Azaña, con el señor Besteiro, la mesa de las Cortes y una Comisión de diputados de todos los partidos republicanos.

DESPEDIDAS, SALUDOS, ABRAZOS Y OBSEQUIOS

El señor Besteiro saludó al señor Herriot y ambos se abrazaron. La señora de Besteiro entregó a la señora de Herriot un precioso ramo de flores.

Don Ramón María del Valle Inclán, llegó hasta el Presidente francés, abrazándose ambos, mientras el público prorumpía en estuendosa ovación.

La ovación se repitió cuando el señor Azaña se despedía cordialmente del señor Herriot y entregaba un ramo de flores a la señora de Herriot, jefe del Gobierno francés.

El señor Herriot estaba emocionado por la despedida entusiasta que se le tributaba.

Llegó el señor Unamuno, a quien Herriot abrazó fuertemente, y lo mismo hizo con el doctor Marañón. Cada nuevo saludo o abrazo era acogido con una ovación.

El señor Herriot, al dar la mano a un ciudadano, le entregó también su pipa.

Ante el desbordamiento del entusiasmo del pueblo madrileño allí congregado, el señor Herriot requirió silencio y desde las escaleras del vagón dijo estas palabras en castellano:

—Amigos míos: ¡Viva la República española!

El viva fué contestado unánimemente, y de nuevo las bandas de música interpretaron "La Marsellesa" y el Himno de Riego, siendo entonces indescriptibles las ovaciones y los vitores al Presidente francés.

Cuatro señoritas republicanas, ataviadas con el mantón de Manila y llevando banderas españolas y francesas, se acercaron a la señora de Herriot, entregándole espléndidos ramos de flores.

Numerosas comisiones desfilaron ante el Presidente, y entre éstas se destacó don Rafael Sánchez Guerra, que abrazó al Presidente en nombre del señor Alcalá Zamora.

LA SALIDA

A las 9.30 en punto se dio la señal de partida del tren que conducía al señor Herriot.

Las bandas ejecutaron "La Marsellesa" y el Himno de Riego. El señor Herriot, muy emocionado, y con los ojos humedecidos por las lágrimas, salió a la ventanilla del vagón y estrechaba las manos de todos los que podía, y luego las llevó a lo alto saludando eufusivamente al pueblo.

Hasta que el tren se perdió de vista, no cesaron las aclamaciones.

EL GOBIERNO, OVACIONADO

Al salir de la estación el señor Azaña, con los ministros y las personalidades que habían acudido a despedir al señor Herriot, se reprodujo la manifestación de entusiasmo, dándose vivas a la República y tocándose el Himno de Riego.

Después, la manifestación salió a la Cuesta de San Vicente, en orden completo, disolviéndose y llegando otros grupos a sus respectivos centros republicanos, para depositar las banderas.

Interrogados los señores Besteiro, Zulueta, Casares Quiroga y otros acerca de la manifestación tributada al señor Herriot, dijeron que la despedida había sido tan magnífica como espontánea, demostrativa del republicanismo del pueblo y de su simpatía por Francia.

La sesión de la Cámara

Comienza la discusión de los presupuestos

Madrid. — A las 4.05 abre la sesión el señor Besteiro, encontrándose en el Banco azul el ministro de Obras Públicas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. RUBIO pide que se cumpla el régimen de licencias para los funcionarios que sirven en Guinea.

El SR. GARCIA-PRIETO denuncia que la Diputación de Málaga está regida por camuflados.

El SR. PEDRALLO pide que se modifique el Estatuto del Vino, que perjudica a Galicia, y formula otros ruegos referentes a aquella región.

El SR. ALGORA pide que se compense a Zaragoza por la desaparición de la Academia militar.

ORDEN DEL DIA. - DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARA 1933

Comienza la discusión de la totalidad del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los gastos para el ejercicio de 1933.

El SR. CALDERON (don Abel) consume el primer turno en contra, diciendo que los diputados no tuvieron suficientes datos, especialmente sobre las modificaciones que impone la aplicación del Estatuto Catalán.

Crítica el sistema de empréstita para cubrir el déficit.

El subsecretario de Hacienda, señor Vergara, le contesta por la Comisión. Dice que el plan de servicios traspasados a la Generalidad se puede venir en estos presupuestos, porque la Comisión que estudia el asunto tardará seis u ocho meses en emitir dictamen.

El MINISTRO DE HACIENDA interviene y dice: —No podemos bajar los gastos que originan la cesión de servicios, porque todavía no sabemos los servicios que se ceden. Los avales de que se lamenta su señoría, fueron concedidos por el régimen a que pertenecía su señoría (Aplausos.)

El SR. CALDERON rectifica e insiste en la necesidad de traer la lista de los avales concedidos. Por lo demás, estoy tan lejos de la dictadura como de su señoría.

También rectifica el señor Carrero, diciendo que lo natural sería incluir en el presupuesto un artículo facultando al Gobierno para la aplicación del Estatuto.

Promete traer la lista de avales a pesar de las dificultades que existen, por ser numerosas.

El SR. NIEMBRO consume otro turno en contra.

La falta—dice—de datos de que adolece el presupuesto, no responde a la preparación del ministro de Hacienda. La República es negligente, apoyando negocios, como los Saltos de Alberche. Según mis noticias, los avales ascienden a 25 millones de pesetas.

Refiriéndose a los Monopolios cree que el Estado no puede desprenderse de ellos, aunque no opone el beneficio que debía. Ataca a Calvo Sotelo, y dice que debería permitírsele que viniera a la Cámara, para que explicara su gestión, que aumentó la deuda española en 5.000 millones de pesetas.

Termina expresando su confianza en la potencialidad económica del pueblo español.

El SR. SANTA CRUZ consume también otro turno en contra. Es una petición del sistema del ministro de Hacienda, enjugando el déficit con empréstitos.

El Gobierno—dice—ha tenido las Leyes que ha necesitado para reorganizar la Economía nacional. Por tanto, no puede decirse que lo ha hecho bien.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Después de la sesión REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA

Madrid. — En una de las sesiones de la Cámara, se reunió la Comisión de Hacienda, continuando el estudio de la reorganización de los servicios del ministerio.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA Y LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid. — En otra de las sesiones se reunió la minoría radical socialista, tratando, en primer lugar, cuestiones de régimen interior.

La minoría facultó a los encargados de convocar a la reunión de

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

ULTIMA HORA Al cerrar la edición Noticias de madrugada

INTERESANTE VELADA DE BOXEO

El dirigible "Conde de Zeppelin" llega a Sevilla, permanece media hora en la capital andaluza y sigue el viaje para Alemania

Madrid

EL MINISTRO DE MARINA RECAE EN SU DOLENCIA

Madrid.—El ministro de Marina señor Giral abandonó esta mañana el lecho, pero tuvo necesidad de volver a su domicilio por haber recaído.

MEJORA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—El jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, continúa enfermo de un ataque gripal, habiéndose iniciado ya la mejoría.

EL ESTADO DE SACO DEL VALLE

Madrid.—Continúa gravísimo el señor Saco del Valle, y el pesimismo que se inició ayer en los médicos que le asisten, se ha acentuado extraordinariamente, considerándose el estado del ilustre músico desesperado.

MUERE EL REPRESENTANTE DE LA COMPANIA LORETO-CHICOTE

Madrid.—Ha fallecido el agente antídoto don Antonio Famosa Ruano, representante de la Compañía Loretto-Chicote.

EL RAISUNI DECLARA LA HUELGA DEL HAMBRE

Madrid.—Se ha publicado una carta del mono Muley Mustafá Raisuni, ex secretario del Imperio marroquí, y ex consejero de la Alta Comisaría, que se encuentra en la Cárcel Modelo, como preso gubernativo desde hace cuatro meses, anunciando que desde mañana practicará la huelga del hambre.

DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET, A TOULOUSE

Madrid.—Ha marchado a Toulouse don Eduardo Ortega y Gasset, para asistir al Congreso Radical-Socialista, que se celebra en aquella población.

UNA COMISION DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA VISITA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid.—Una comisión de la Federación de Trabajadores de la Tierra, visitó al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, para exponerle las modificaciones que creen necesarias se realicen en el Instituto de Reforma Agraria, para que pueda tener virtualidad aquel organismo.

TESORERO QUE DESAPARECE

Madrid.—Ha desaparecido el tesorero de la Sociedad de Fontaneros, llamado Nicasio Puñdo, llevándose 7.700 pesetas.

INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD. - AGRESIONES

Madrid.—Hoy se repitieron en la Universidad los incidentes de los días anteriores, provocados por los estudiantes derechistas, y a consecuencia del viaje del Presidente del Consejo de ministros de Francia. Al llegar el señor Jiménez Asúa, profirió unos mueras, respondiendo con vivas los de la F. U. E. Seguidamente se agredieron, resultando lesionado el estudiante tradicionalista José Luis de los Arcos. Después se restableció la normalidad.

UNA NOTA DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Madrid.—La Federación de Estudiantes Católicos ha publicado una nota negando que sean sus afiliados los promotores de los incidentes de estos días.

OTRA NOTA DE LA F. U. E.

Madrid.—La prensa también publica una nota de la F. U. E., en la que se condenan los incidentes y exhorta a los estudiantes a volver a las clases.

Provincias

LLEGA EL "ZEPPELIN" Y PARTE DE NUEVO

Sevilla.—Durante toda la mañana numeroso público se dirigió al aeropuerto, para esperar la llegada del dirigible "Conde Zeppelin". Al saber que la aeronave no llegaría hasta por la tarde, muchos regresaron a Sevilla.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

Cáceres.—Un grupo de huelguistas en Jarra de la Vera, promovieron disturbios. Al acudir la Guardia civil, ésta fue recibida hostilmente y se lanzaron contra ella algunas piedras.

EL CADAVER DE UN MALEANTE

Córdoba.—Cerca de la vía del tren fué hallado el cadáver de un maleante llamado Rafael Padilla. A su lado se encontró un fío de ropa, y un saco con acetonas, suponiéndose que la víctima y otros individuos se habían repartido el producto de un robo y que rieron después, matándose.

EL CADAVER DE UN MALEANTE

Córdoba.—Cerca de la vía del tren fué hallado el cadáver de un maleante llamado Rafael Padilla. A su lado se encontró un fío de ropa, y un saco con acetonas, suponiéndose que la víctima y otros individuos se habían repartido el producto de un robo y que rieron después, matándose.

EL CADAVER DE UN MALEANTE

Córdoba.—Cerca de la vía del tren fué hallado el cadáver de un maleante llamado Rafael Padilla. A su lado se encontró un fío de ropa, y un saco con acetonas, suponiéndose que la víctima y otros individuos se habían repartido el producto de un robo y que rieron después, matándose.

EL CADAVER DE UN MALEANTE

Córdoba.—Cerca de la vía del tren fué hallado el cadáver de un maleante llamado Rafael Padilla. A su lado se encontró un fío de ropa, y un saco con acetonas, suponiéndose que la víctima y otros individuos se habían repartido el producto de un robo y que rieron después, matándose.

LOS "PEREGRINOS DEL HAMBRE" SE REUNIERON EN CLERKENWELL

Londres.—Los llamados peregrinos del hambre, concentrados en el populoso barrio de Clerkenwell, han celebrado una gran reunión.

EL PLAN DE HERRIOT ES EL MAXIMO ESFUERZO DE FRANCIA EN FAVOR DE LA PAZ

Londres.—En los círculos oficiales se evita dar una opinión definitiva sobre el plan francés, aunque se admite, en general, que constituye el mayor esfuerzo hecho hasta ahora por Francia en el camino del desarme.

EL GOBIERNO DEPORTA A SETENTA Y OCHO COMPLICADOS EN LA PASADA REVOLUCION

Riojaneiro.—A bordo de un vapor brasileño han embarcado hoy con rumbo a Europa, adonde han sido desterrados, 78 personas civiles y militares, que a juicio del Gobierno, fueron directa o indirectamente responsables del movimiento revolucionario de San Pablo.

HOOPER HABLARA EN NUEVA YORK

Washington.—El Presidente Hoover ha marchado a Nueva York, donde pronunciará el último discurso de su campaña electoral.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

PRONTO SE REANUDARA EL TRABAJO EN LAS OBRAS DE LA NUEVA ESTACION DEL NORTE EN BILBAO

Bilbao.—El alcalde, de regreso de su viaje a Madrid, ha dicho a los periodistas que ha realizado diversas gestiones, entre ellas una referida a las obras de la nueva estación del Norte, paralizadas desde hace mucho tiempo. Se enteró de que el asunto ya está ultimado, y que sólo le falta la firma del ministro de Obras Públicas.

DOS SUJETOS DE UN PUEBLO VALENCIANO, QUE CULTIVABAN CLANDESTINAMENTE UN CAMPO DEL AYUNTAMIENTO, DAN MUERTE AL CABO DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Valencia.—Victoriano García Cabello, vecino de Villar del Arzobispo, cultivaba clandestinamente un campo propiedad de aquel Ayuntamiento. Como entraba ganado a pastar, Victoriano terminó al cabo de municipales Vicente Ferrer Esteban porque no le permitía. El caso contestó que cómo el campo era propiedad del Ayuntamiento el ganado podía pastar libremente. Victoriano contó lo ocurrido a su hermano José y a un amigo apodado "el Masero", quienes esperaron al cabo, desarmándose, y José le disparó un tiro en la cabeza, produciéndole la muerte.

PERIODISTA ARGENTINO EN MALAGA

Málaga.—Se encuentra en esta ciudad el periodista argentino Vicente Alvarez Otín, redactor del "Diario Español" de Buenos Aires. El señor Alvarez se halla especializado en materias agrícolas.

UNA QUEJA DE LOS MINEROS DE MARBELLA

Málaga.—Ha visitado al gobernador civil una numerosa comisión de mineros de Marbella para quejarse de la forma irregular con que da trabajo la empresa de aquellas minas.

IMPRUDENCIAS INFANTILES

Málaga.—En el lecho del Guadalmedina jugaban varios chicos con unas vagonetas destinadas al transporte de arena. Sin duda, pusieron en marcha una de las vagonetas, y al deslizarse por una pendiente arrolló al niño Juan López Martín, que sufrió heridas graves en la pierna derecha.

LOS CAMPESINOS DE HORNACHUELOS NO VAN A LA HUELGA. - IMPOSICION DE MULTAS

Córdoba.—El gobernador dijo a los periodistas que los campesinos de Hornachuelos han retirado el oficio de huelga, por lo cual se les ha autorizado para la reapertura del Sindicato. Se conceptúa ya fracasado el movimiento huelguístico anunciado para mañana.

EL GOBIERNO HA IMPUESTO LAS SIGUIENTES MULTAS POR CONDUCTA ACESITINA Y BELLOSA SIN LA CORRESPONDIENTE GUIA

En Puente Genil, 10; en Rute, 8; en Lucena, 2; en Montañán, 6; en Castro, 1; en Dos Torres, 4; en Córdoba, 2; en Villanueva de Córdoba, 1; en Baena, 4; en Belalcázar, 4; en Cabra, 1; en Bujalance, 9.

Todas las multas son de 50 pesetas.

Extranjero

SUBLEVACION MILITAR EN EL ECUADOR

Buenos Aires.—Comunican de Guayaquil a los periódicos, que se ha sublevado la guarnición de Riobamba.

NUEVO GOBIERNO

Tallin.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, que agrupa, bajo la presidencia del señor Paets, agrario, a representantes de los tres partidos nacionales. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Ref, es un ex presidente del Consejo y uno de los elementos directores del partido socialista.

FORTIFICACION DE LAS ISLAS AZORES

Lisboa.—El ministro de la Guerra ha dado las necesarias órdenes para que sean instalados cañones de gran alcance en las islas Azores, que hasta ahora han estado desprovistas de tal material de guerra.

HUMBERTO DE PRUSIA, EN LISBOA

Lisboa.—El príncipe Humberto de Prusia, primogénito del ex Kronprinz, y el archiduque Federico Melkburgo, han llegado a Lisboa, y seguirán el viaje para Argel y Palma de Mallorca.

EL PRINCIPE HUMBERTO, QUE ES UN GRAN ENTHUSIASTA DE LA CAMPAÑA ALEMANA PARA RESUCITAR EL ESPIRITU COLONIAL, VA A VISITAR LAS COLONIAS AFRICANAS QUE ANTES DE LA GUERRA PERTENECIERON A ALEMANIA.

Tanto el príncipe como el archiduque se han negado a hacer declaraciones a la Prensa.

LA IMPORTACION DEL CARBON INGLÉS EN ESPAÑA

Londres.—Contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta hecha por un diputado relativa a las exportaciones de carbón inglés, el señor Colville, secretario de Comercio de Ultramar, manifestó que las restricciones impuestas por España al carbón inglés no pueden considerarse abusivas.

EL DIPUTADO PREGUNTÓ SI ESPAÑA IBA A IMPOSER NUEVAS RESTRICCIONES AL CARBÓN INGLÉS.

El señor Colville contestó: "Se ha dicho que España estudia nuevas restricciones; pero hemos recibido seguridad acerca de este asunto por parte del Gobierno español."

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO BAVARO PROTESTA CONTRA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Berlín.—En una reunión política celebrada en Stuttgart, el presidente del Consejo bávaro, señor Held, ha protestado contra la reforma constitucional proyectada por el Gobierno del Reich, y ha declarado que tomaba posiciones contra von Papen, alentando a todos a la lucha contra su política exterior.

VOTARAN CERCA DE CUARENTA Y SIETE MILLONES DE CIUDADANOS

Washington.—Cerca de 47 millones de personas, de las que el 35 o 45 por 100 son mujeres, podrán emitir su voto en las próximas elecciones presidenciales.

OFICIALMENTE SE ANUNCIA QUE EN LOS TRABAJOS DE PROPAGANDA, EFECTUADOS DESDE 1 DE JUNIO AL 26 DE OCTUBRE ÚLTIMO, EL PARTIDO REPUBLICANO HA GASTADO 1.455.179 DÓLARES Y LOS DEMOCRATAS, 962.270 DÓLARES.

HOOPER HABLARA EN NUEVA YORK

Washington.—El Presidente Hoover ha marchado a Nueva York, donde pronunciará el último discurso de su campaña electoral.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

EL SEÑOR ROOSEVELT REALIZA ACTUALMENTE UNA "TOURNEE" ELECTORAL POR EL ESTADO DEL MAINE

Washington.—El señor Roosevelt realiza actualmente una "tournee" electoral por el Estado del Maine.

LOS DEMÁS GRUPOS GUBERNAMENTALES PARA TRATAR DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS, Y A FIN DE DESIGNAR LA FECHA DE DICHA REUNION.

LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESES DE VERA DE BIDASOA

Madrid.—El señor Serrano Bagnero pone en el expediente de Responsabilidades por los sucesos de Vera de Bidasoa, ha terminado su informe, que entregará mañana a la Comisión de Responsabilidades.

Noticias del día

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, les dijo que le había visitado el señor Serrano Moré, para interesarle que se inaugurara el día 1.º de Abril próximo, sea declarada oficial.

HABLANDO SOBRE ESTO EL SEÑOR DOMINGO, DIJO QUE INTERESA ORGANIZAR EL RÉGIMEN DE CELEBRACION DE ESTAS FERIAS DE MUESTRAS COMERCIALES, QUE REVISTEN CADA DÍA MÁS IMPORTANCIA Y A LAS QUE EN OTROS PAISES SE CONCEDE GRAN INTERÉS NACIONAL.

Para conseguir esto, se celebró en Madrid, hace poco tiempo, una reunión, a la que asistieron representantes de Barcelona, Valencia, Santander y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, conviniendo en la creación de un Comité permanente de Ferias Comerciales, y cuyo comité empezará a regir inmediatamente.

AGREGÓ EL SEÑOR DOMINGO QUE ESTOS DÍAS SE HA CELEBRADO LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN AMERICA, ACORDÁNDOSE, A PROPOSITO DE LOS DELEGADOS DE BUENOS AIRES, TRASLADAR LA FECHA DE CELEBRACION DE MAYO A JULIO PARA QUE HAYA MÁS CONCURSOS.

Terminó diciendo el ministro que hoy publicaba la "Gaceta" una disposición declarando de utilidad pública el cultivo del arbolado de la quinta y constituyendo un Comité encargado de estudiar su desarrollo en ciertas zonas de la Península e Islas Canarias, donde ya se han hecho ensayos con resultados satisfactorios.

LAS INSTANCIAS DE LOS QUE PIDIERON LA JUBILACION EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid.—El señor Albornoz está estudiando las instancias presentadas por jueces, magistrados y fiscales que han pedido la jubilación.

A CONSECUENCIA DE ESAS PETICIONES SE PRODUCIRÁ UNA EXTENSA COMBINACION JUDICIAL.

ASUNTOS DE TRAMITE. - SE POSESIONA LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—El señor Anguera de Sojo, presidente de la Audiencia de Barcelona, celebró una detenida conferencia con el ministro de Justicia.

A LA SALIDA, DIJO A LOS PERIODISTAS EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO, QUE HABIAN TRATADO ASUNTOS DE TRAMITE.

SE HA POSESIONADO LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA.

No asistió el señor Largo Caballero, por hallarse convaleciente, ni tampoco el jefe de la minoría parlamentaria, señor De Francisco, a consecuencia del accidente automovilístico que sufrió el día anterior.

Provincias

LA ASAMBLEA DE ALCALDES ASTURIANOS EN FAVOR DEL TURISMO

Gijón.—Celebró sesión de clausura la asamblea de alcaldes de Ayuntamientos del litoral asturiano, tomándose diversos acuerdos, entre ellos la consecución de una carretera por entre peñas, que lleva a una hermosa playa con un paisaje hermosísimo. La Alcaldía observó a los asambleístas con una comedia, en la que se hicieron votos por la continuación de la unión de todos los Ayuntamientos del litoral en persecución de mejoras, aunando el esfuerzo de todos para conseguirlo.

DEL PROCESO POR LA VENTA DE EMPLEOS EN BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana el Juzgado especial que instruye el sumario por la venta de empleos municipales recibió declaración a dos testigos de los que figuraban como imponentes de cantidades en el Banco de Valores y Créditos para obtener empleos. Lo declarado por estos dos testigos no aporta dato alguno al sumario de lo que viene ya sabiéndose hasta la fecha.

EL FISCAL HA DEVUELTO AL JUEZ, DEBIDAMENTE INFORMADOS, LOS RECURSOS DE LOS PROCESADOS SOBRE PROCESAMIENTO Y FIANZA, Y EL JUEZ DEBERÁ RESCATER ACERCA DE ESTOS EXTREMOS.

A la una de la tarde el Juzgado se ha trasladado a la cárcel para notificar a los detenidos José Sampán y Rafael Llopis el auto de procesamiento y prisión, señalándoles la cantidad de mil pesetas en metálico para dismutar de la libertad provisional.

"EL ADELANTO" EN ALBA DE TORMES

Una boda. - Otras noticias

—Por el industrial de esta villa don Valentín Fernández Serrano y su hermana la joven maestra nacional doña Antonia Fernández, ha sido pedida, en Candeleda (Ávila), para su hermano Rafael, secretario municipal, la mano de la bella señorita Rosita Niñez.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

EL CORRESPONSAL

M A M A

"Mamá", la producción habiada en español que se exhibirá el domingo en el teatro Licea, es basada en la famosa obra original de Gregorio Martínez Sierra. Para asegurar una reproducción fiel de esta clásica obra, Martínez Sierra mismo escribió la adaptación en colaboración con el director Benito Perrojo. Catalina Bárcena, idolo del teatro hispano, y primera actriz de la compañía de Martínez Sierra, protagoniza la obra.

Escuela graduada de niños aneja a la Normal del Magisterio

Relación de niños a los que corresponde ingresar en esta Escuela durante los primeros quince días del actual mes de Noviembre:

GRADO PRIMERO

- Segundo Sánchez Moro.
- Fernando Diego Martín.
- Fernando Izquierdo Torres.
- Emilio Martín Sánchez.
- Francisco Gómez.
- Agustín Iglesias Franco.
- Andrés Martín Carretero.
- José Elorza Santos.
- Francisco Martín Gómez.
- Pauilino Collantes Herráez.
- Máximo Collantes Herráez.
- Serafin Frate.
- Julían Martín García.
- Félix Hueso Rodríguez.
- José Hernández Polo.
- Serafin Gómez Pérez.
- Cipriano Gómez Pérez.
- Arturo Romero Herrero.
- Manuel Rodríguez García.
- José M. Mailló Moro.

GRADO SEGUNDO

- Julio Sancho Lara.
- Francisco Rodríguez Viejo.
- Luciano Hernández García.
- Jesús Rivera Gutiérrez.
- Gerardo García González.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que serán baja definitiva en la lista de aspirantes si no se presentan a ingreso en el periodo señalado.

Salamanca, 3 de Noviembre de 1932.—El maestro-regente, *Abdon Alonso*.

REAPERTURA DE UN CIRCULO

Málaga.—El gobernador ha autorizado la reapertura del Círculo El Casimiro, que estaba clausurado desde el 10 de Agosto.

EL EX DUQUE DEL INFANTADO ABSUELTO. - DETENCIONES

31 DE OCTUBRE

La jornada universal del ahorro

Por acuerdo internacional, que viene cumpliéndose desde hace nueve años con exactitud y entusiasmo creciente pese a las circunstancias adversas, se celebra el 31 de Octubre la fiesta del ahorro en todos los países.

Es el "día del ahorro" una comunión espiritual de todos los pueblos civilizados que hacen profesión de fe en sus destinos y renuevan la firmeza de su voluntad previsorora. Hasta la fecha parece elegida adrede como un miércoles de ceniza a las saturnales de otoño, cuando el grano en las trojas y la uva en los lagares invitan a la desordenada alegría y a la bacanal que culminan en el derroche y la embriaguez.

El 31 de Octubre se despliega en todo el mundo la bandera de la previsión. Millares de "afiches" sugestivos en su arte y en su intención baten el parche en cada esquina reclamando la atención del público como esos pregoneros de aldea incansables en la repetición de su recado y de su canturía.

Nuevamente llega la fecha del jubileo. Todos los países se apresuran al festejo de la virtud ahorradora. ¿Qué hace España?

En el arte de atraer a los niños a las disciplinas del ahorro se han logrado maravillosos resultados, especialmente en Polonia, en Italia y en Alemania. Un cartel polaco profusamente distribuido el pasado año en las escuelas representaba a un pequeño enarbolando jubilosamente una bandera y una hucha que lanzaba desde el "afiche" esta sencilla pregunta a su clientela escolar: "¿Yo ahorro. ¿Y tú?"

La Asociación Italiana de Cajas de Ahorro ha editado también un paecito sugestivo con el mismo tema infantil, en un paisaje luminoso de paz y de trabajo una madreiza a un pequeñuelo que en un primer balbuceo de virtud previsorora introduce su moneda en una alcancía de barro y en cuanto a los alemanes, más científicos y densos, incluso para su propaganda callejera, apelan a la estadística y al recuento. Una estadística plástica

que entra por los ojos y gana la voluntad del espectador distraído cualquiera que sea su sexo y edad, porque el cartel, estilizado en grado sumo, reproduce una triple fila de cabezas, de hombres, mujeres en las que por cada tres cabezas negras de cada fila se destaca una blanca. Y una leyenda que dice simplemente: "Un alemán entre cada tres, posee libreta de ahorro. ¿Dónde está la tuya?".

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Cajas de Ahorro han merecido el honor de ser mencionadas en la "Orden del día" de las instituciones internacionales. Pero queda mucho que hacer todavía y más en propaganda y difusión. El ahorro francés mereció en cierto tiempo calificativo de "banquero del mundo" y por boca de Louis Roubaud sabemos las acciones ganadas en la lucha por la cooperación internacional. "Hemos dado nuestros ahorros — dice — a Europa, a América, a África y a Asia. Hemos acudido en auxilio económico de Rumania, ocho veces; de Suecia, y el Brasil, once veces; de Servia, trece veces; de Rusia, dieciséis veces; y de Noruega dieciocho veces. Hemos instalado la electricidad en Lisboa, el gas en Madrid, los tranvías en Quebec. Hemos financiado los ferrocarriles de Andalucía, del Perú y de Cuba. Hemos construido los Puentes de Bahía y de Río Janeiro. Hemos explotado el nitrato de Chile, el tabaco en Rusia, el café en Filipinas, el azúcar en Egipto y el papel en San Ragháil."

Este es uno de los grandes países que pueden darse, para realizar el ideal que tantos sentimos, de formar una verdadera unión de los pueblos hispano-americanos, a la que no hay razón de ninguna clase que se oponga, habiendo en cambio, muchísimas de orden moral, político y económico, que no es solo que la aconsejen, es que la reclaman con gran insistencia. El hecho de que da cuenta el telegrama a que más arriba me refiero, demuestra la comunidad de sentimientos existente con los pueblos del otro lado del Océano cuyos habitantes tienen nuestro mismo idioma, nuestra civilización, y cuya sangre está mezclada con la nuestra tantas veces. Y lo demuestra de varias maneras, entre las que solo voy a mencionar dos. Los peruanos han sentido la necesidad de que sus hermanos españoles que tengan la residencia fija en aquella nación, puedan disfrutar de los mismos beneficios y estén sometidos a las mismas obligaciones que ellos, es decir que se borra su honrosa condición de españoles, puedan ostentar el no menos honorable título de hijos del Perú, o sea la consagración de esa unión moral y material de un pueblo americano con el pueblo español.

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

HISPANOAMERICANISMO AHORA O NUNCA

En el número de "El Sol", publicado el jueves 27 de Octubre se inserta el siguiente telegrama: "Lima, 26 (12 n.)—Los españoles residentes en el Perú podrán, dentro de poco, poseer la nacionalidad española y la peruana. La Asamblea constituyente ha incluido un nuevo artículo en la Constitución, merced al cual se concede a los españoles residentes en la nación el derecho a nacionalizarse sin perder su ciudadanía española. El nuevo artículo está pendiente de su aprobación definitiva".

Este es uno de los grandes países que pueden darse, para realizar el ideal que tantos sentimos, de formar una verdadera unión de los pueblos hispano-americanos, a la que no hay razón de ninguna clase que se oponga, habiendo en cambio, muchísimas de orden moral, político y económico, que no es solo que la aconsejen, es que la reclaman con gran insistencia. El hecho de que da cuenta el telegrama a que más arriba me refiero, demuestra la comunidad de sentimientos existente con los pueblos del otro lado del Océano cuyos habitantes tienen nuestro mismo idioma, nuestra civilización, y cuya sangre está mezclada con la nuestra tantas veces. Y lo demuestra de varias maneras, entre las que solo voy a mencionar dos. Los peruanos han sentido la necesidad de que sus hermanos españoles que tengan la residencia fija en aquella nación, puedan disfrutar de los mismos beneficios y estén sometidos a las mismas obligaciones que ellos, es decir que se borra su honrosa condición de españoles, puedan ostentar el no menos honorable título de hijos del Perú, o sea la consagración de esa unión moral y material de un pueblo americano con el pueblo español.

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Finalmente, un primer de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escueta ilustra el dibujo: "Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro". ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

mas, todo esto se irá infiltrando en el alma de sus habitantes y al cabo de poco tiempo adquirirá preponderancia sobre el modo de pensar que hoy tienen, haciendo que aquellos que debiéramos estar unidos fraternamente, nos miremos como extraños y tal vez como enemigos, quedando ellos como súbditos de alguna nación más fuerte y poderosa y nosotros en completo aislamiento y más espantoso ridículo al demostrar nuestra impotencia para llevar a la práctica un ideal que tan fácil nos hubiera sido llegar a realizar.

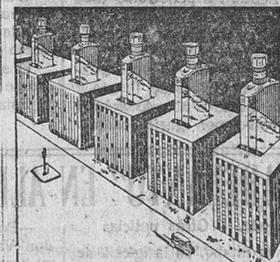
MARINO VILLANUEVA (Prohibida la reproducción).

CIRCULO SALMANTINO El próximo sábado, día 5, celebrará esta Sociedad un baile, al que podrán asistir las consillistas opositoras al Magisterio. Será preciso presentar la necesaria invitación, que facilitarán en Conserjería.—El secretario, J. Vidriales.

Contabilidad-Cálculo, Mercantil. - Gramática Castellana-Francés CLASES NOCTURNAS: PRECIOS REDUCIDOS INFORMARAN: García Barrado, 60. principal De cinco y media a siete y media tarde

Doctor F. LUENGO Enfermedades de la infancia Medicina y Cirugía general RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta a las once Rúa, 25 (casa de El Adelanto)

REMEDIO PARA TODOS En ninguna casa debe faltar el Jarabe GIROLAMO PAGLIANO. Es el purgante y depurativo de mayores resultados. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Estija siempre la marca "Girolamo".



JARABE GIROLAMO PAGLIANO En liquido, polvo y cachets. Agencias en España: J. Unipac y C. S. A. Bruch, 40. Barcelona

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños. ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

Contratos de Trabajo Rural Con arreglo al modelo insertado en el "Boletín Oficial" SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, 25

NOTICIAS

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Aranceles correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del presente mes de Noviembre, debe efectuarse en moneda de plata española, en billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda oro, según de ciento treinta y cinco céntimos con doce céntimos por ciento.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

Se ha publicado el número 644 de la revista médica de Valladolid titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 1.º de este mes, que contiene el sumario siguiente: Sección profesional: Com. otras veces, por don Félix Antigüedad. Los médicos juzgados por "Figuro", por don Angel de Dieg. Sección científica: Informe sobre simulación de una monografía por accidente de trabajo, por los doctores F. Bravo Moreno y Enrique Foser, forenses. Sección bibliográfica, por don Fernando Díez Blanco y el doctor G. Clavero del Valle. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivariado. Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBÓN, 2

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

El escultor José María Palma tiene muy adelantados sus trabajos para el monumento que va a erigirse a Concepción Arenal, en Madrid. Las alegorías laterales serán de bronce, procedente de grilletes y cadenas de las cárceles de España.

En Madrid se ha verificado la Exposición que con el título III. Salón de Médicos Artistas, ha organizado la revista "Vida Médica". La instalación se ha hecho en la planta baja del Palacio de Bibliotecas y Museos. La entrada es pública.

En la llegada a Gijón del trasatlántico "Habana", procedente de Cuba, los carabineros del puerto sorprendieron un cajón de tabacos, deteniendo a los maleteros gijoneses Servadio Bango y Andrés Cortina Fernández, que arrojaban al mar bultos contenidos de tabaco, dentro de bolsas flotantes impermeabilizadas. También apresaron a dos marineros que, utilizando una pequeña embarcación, recogían el contrabando. Los cuatro pasaron a disposición del Juzgado.

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

Desde Huerta Huerta! típico y alegre pueblecillo ribereño del Tormes, has dejado en nuestros corazones huella imborrable de la candidez y alegría de tus moradores. Vida, dulzura y una alegría, que sólo se manifiesta en los corazones juveniles llenados de ilusión y de esperanza, hemos sentido en este magnífico pueblecillo huertano, donde se celebró el pasado día 30. la tradicional fiesta de las "Mozas". Actuaron, como mayordomos, las simpáticas y distinguidas señoritas Lucía Arias y Teresa González a quienes, desde estas líneas, dirigimos nuestro más sincero saludo y cordial felicitación. Por la tarde, así como por la noche, nos obsequiaron con un amabilísimo baile, donde tuvimos el gusto de saludar a las bellas y distinguidas señoritas Lucía Arias, Teresa González, Clarita Arias, Lolita Hernández (hija del honorable médico), María Cruz Hernández, Lucía Fernández, Magdalena Bellido, Beatriz García, Venancia Equiburen, María Hernández y Joaquina y Manolita Sánchez, hijas del culto maestro de esa localidad y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar. El sexo fuerte estuvo representado, además de los jóvenes de dicho pueblo, por numerosos forasteros que allí nos vimos congregados atraídos por la fama de la fiesta. JUAN JOSE SANCHEZ y RAFAEL ANDRES

EXTRAVIO.—En la semana pasada, desapareció de la dehesa boyal de Tamames, un churrí que va a eral; pelo castaño, oscuro, semimojo, cola castaño-blanca, larga, bragado, las dos orejas hendidas, y en la derecha mueca por detrás. Su dueño, Benigno García de Arriba, en dicho pueblo.

Se han recibido dos camiones de material de distintos países. El monumento será enclavado en la Moncloa, cerca de la Cárcel Modelo. La estatua estará rodeada por una fuente y en la parte posterior habrá una pequeña biblioteca, con obras de Concepción Arenal. Será inaugurada en la primavera próxima.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS-SIFILOGRAFIA Poeta Iglesias, 1 De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1.125

"Nuevo Mundo" capta la más reciente inquietud nacional, informándonos esta semana de la nueva baja de la libra esterlina, que constituye un peligro para Valencia y Asturias. Trae, además, Viaje de Herriot (extensa información gráfica y literaria). Crack en Madrid. La "murienda" es más cara que la vida. Balance de actividades políticas. Modas. Y un cuento—el primero que ha escrito—de Libertad Blasco, hija de Blasco Ibáñez. Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. GAITE Profesor honorario de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio a DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL. (Entrada por Villar y Macías, 1). Horas de consulta: De doce a dos. Teléfono número 1569

A la llegada a Gijón del trasatlántico "Habana", procedente de Cuba, los carabineros del puerto sorprendieron un cajón de tabacos, deteniendo a los maleteros gijoneses Servadio Bango y Andrés Cortina Fernández, que arrojaban al mar bultos contenidos de tabaco, dentro de bolsas flotantes impermeabilizadas. También apresaron a dos marineros que, utilizando una pequeña embarcación, recogían el contrabando. Los cuatro pasaron a disposición del Juzgado.

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

Desde Huerta Huerta! típico y alegre pueblecillo ribereño del Tormes, has dejado en nuestros corazones huella imborrable de la candidez y alegría de tus moradores. Vida, dulzura y una alegría, que sólo se manifiesta en los corazones juveniles llenados de ilusión y de esperanza, hemos sentido en este magnífico pueblecillo huertano, donde se celebró el pasado día 30. la tradicional fiesta de las "Mozas". Actuaron, como mayordomos, las simpáticas y distinguidas señoritas Lucía Arias y Teresa González a quienes, desde estas líneas, dirigimos nuestro más sincero saludo y cordial felicitación. Por la tarde, así como por la noche, nos obsequiaron con un amabilísimo baile, donde tuvimos el gusto de saludar a las bellas y distinguidas señoritas Lucía Arias, Teresa González, Clarita Arias, Lolita Hernández (hija del honorable médico), María Cruz Hernández, Lucía Fernández, Magdalena Bellido, Beatriz García, Venancia Equiburen, María Hernández y Joaquina y Manolita Sánchez, hijas del culto maestro de esa localidad y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar. El sexo fuerte estuvo representado, además de los jóvenes de dicho pueblo, por numerosos forasteros que allí nos vimos congregados atraídos por la fama de la fiesta. JUAN JOSE SANCHEZ y RAFAEL ANDRES

EXTRAVIO.—En la semana pasada, desapareció de la dehesa boyal de Tamames, un churrí que va a eral; pelo castaño, oscuro, semimojo, cola castaño-blanca, larga, bragado, las dos orejas hendidas, y en la derecha mueca por detrás. Su dueño, Benigno García de Arriba, en dicho pueblo.

NO PAGUE CUATRO POR LO QUE PUEDE ADQUIRIR POR DOS Haga sus compras directamente al Productor y sus beneficios serán grandiosos. En Carbones para Calefacción, solamente "ANTRACITAS DE LEON", S. A. por mediación de su Consejero y Exclusivista de Ventas Don Benito Péix Manzano puede servirle las acreditadas Antracitas de sus minas de Toreno, Fabero y Guardo a precios ventajosos. Rodriguez Pinilla, 16. - Teléfono 1904. SALAMANCA

Los trabajos forestales de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero Un folleto interesante Con el expresivo título "Hacia la reconquista del solar castellano", acaba de aparecer un interesantísimo folleto, que resume y comenta los trabajos forestales llevados a cabo por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Son treinta y seis páginas nutridas de texto y grabados. La presentación tipográfica es excelente y contribuye a conquistar el agrado del lector. Unas breves líneas de presentación dicen así: "La defensa y propagación del arbolado constituye un gran problema de España, en el orden agrícola, cultural y económico. Complemento de las obras hidráulicas, creación de una riqueza futura, elevación del nivel espiritual de los pueblos. Por ello la Mancomunidad del Duero, desde su creación, por medio del Servicio Forestal, ha procurado contribuir a la realización, de defensa y difusión de este magnífico ideal nacional. En las presentes páginas se ofrecen a la consideración pública algunos aspectos de dicha labor". Julio Senador Gómez, con su prosa rigurosa y apasionada, próloga el folleto a que nos referimos. Los ingenieros de Montes, don Pablo Coscolluela y don José Gómez Redondo, ofrecen después dos notables estudios: "La Mancomunidad del Duero y las aplicaciones forestales" y "Balance del Servicio Forestal". Una sucinta nota, con su correspondiente gráfico, revela cómo la fabricación de productos derivados de la madera llegará a constituir una gran riqueza futura, en el aspecto industrial. Don Julio Albi Agero, Delegado del Gobierno, accidental, en los Servicios Hidráulicos de la cuenca del Duero, formula acertadas consideraciones acerca de los tres factores fundamentales, en la obra realizada por el Servicio Forestal de la Mancomunidad: "Una concepción acertada y una realización brillante, dentro de un organismo adecuado y eficaz." Contiene también el folleto más de cuarenta fotografías. Paisajes de la cuenca, situación de márgenes y laderas, plantaciones de la Mancomunidad, trabajos en sus viveros, construcción de defensas, etcétera. Al final un mapa: "Representación gráfica de trabajos y estudios". Esta publicación, que se reparte gratuitamente, constituye un elemento indispensable de información y enseñanza para cuantos se preocupen por la reconstrucción y acrecentamiento de la riqueza forestal española.

Grandes existencias y variado surtido Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños. ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Contratos de Trabajo Rural Con arreglo al modelo insertado en el "Boletín Oficial" SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, 25

Jurado Mixto del Trabajo de Hosteleria de Salamanca

(SECCION DE CAMAREROS)

BASES PARA LOS CONTRATOS DE TRABAJO DE CAMAREROS DE HOTELES, FONDAS, RESTAURANTES, PENSIONES, PARADORES, CASAS DE HUESPEDES Y COMIDAS EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA, SANCIONADAS POR EL JURADO MIXTO DE HOSTELERIA (SECCION DE CAMAREROS) DE SALAMANCA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1932

CAPITULO I

Abolición de la propina

Artículo 1.º Queda totalmente abolida la propina en todos los establecimientos que integran este Jurado de la Industria Hotelera.

Art. 2.º En todas las industrias comprendidas en este Jurado, se abolirá el 10 por 100 sobre la propina, vinos y aguas minerales en los Hoteles, Fondas, Paradores, Pensiones y Similares, y sobre facturas en los restaurantes, cualquiera que sea su categoría.

Art. 3.º A todo viajero que permanezca en la casa más de quince días y menos de treinta, se le cobrará en factura el 7 por 100, y a los que permanezcan treinta o más, el 10 por 100.

Art. 4.º Todo servicio relacionado con comidas o banquetes que se efectúen en estos establecimientos, se cobrará con el 10 por 100 sobre el precio del cubierto, y cuando en éste, los vinos y licores fueran separados, se cobrará este 10 por 100, sobre el total de la factura.

Art. 5.º A todo viajero que no pague más que la habitación, se le cobrará por el precio de ésta el 10 por 100.

Art. 6.º En las facturas que los dueños comprendidos en este contrato no puedan hacer efectivas, quedará sin efecto dicho cobro del tanto por ciento, hasta tanto que hayan sido liquidadas.

CAPITULO II

Control del tanto por ciento

Art. 7.º El Control del tanto por ciento que por los diferentes servicios se recauda, lo realizará el camarerero dependiente que designe el personal interesado.

Art. 8.º El reparto de las cantidades correspondientes al tanto por ciento, se hará por mutuo acuerdo de ambas partes, excepto en los servicios de restaurant, que se distribuirá al terminar el servicio, para lo cual, en un libro aparte de los generales de la casa, se anotará lo correspondiente al día, por la persona designada por el Control, y firmando por el dueño o encargado del establecimiento.

CAPITULO III

Distribución del tanto por ciento por dependencias

Art. 9.º El total del tanto por ciento que sume lo recaudado en hoteles, fondas y demás establecimientos similares, se distribuirá en la siguiente forma: Personal de comedor, 6,50 %; Idem de pisos, 3,50 %.

En las casas en que haya conserjería, la distribución será la siguiente: Personal de comedor, 5,50 %; Idem de pisos, 3,00 %; Conserjería, 1,50 %.

En los hoteles, fondas y similares, en que el viajero no alquile más que la habitación, el tanto por ciento correspondiente, será íntegro para el personal de piso, a excepción de que en estos establecimientos haya conserjería; en cuyo caso el reparto se hará en la siguiente proporción: Personal de pisos, 7 %; Conserjería, 3 %.

En los servicios exclusivos del restaurant, el tanto por ciento será íntegro para el personal de comedor. El personal de comedor hará el reparto del tanto por ciento correspondiente al mismo en la forma siguiente: Jefe de comedor, 4/4; Camareros, 3/4; Ayudantes, 1/4; Aprendiz, medio cuarto.

CAPITULO IV

Clasificaciones

Art. 10.º Para los efectos del sueldo que han de disfrutar los obreros camareros y camareras comprendidos en este contrato, se tendrán en cuenta las siguientes categorías: Primera categoría

Maitre, 16 pesetas semanales. Camarero, 9,25 ídem. Ayudante, 6,00 ídem. Camarera de piso, 4,50 ídem.

Segunda categoría: Jefe de comedor, 8,00 pesetas semanales. Camarero, 6,90 ídem. Ayudante, 4,40 ídem. Camarera de piso, 1,70 ídem.

Tercera categoría: Camarero, 4,80 pesetas semanales.

CAPITULO V

Servicios eventuales en Hoteles y Restaurantes

Art. 11.º El sueldo y condiciones para el personal que preste servicios extraordinarios, estará sujeto a la siguiente escala: Servicios en el establecimiento De frac: Un servicio, 18 pesetas; dos, 27 ídem.

De smoking: Un servicio, 15 pesetas; dos, 22,50 ídem. De americana: Un servicio, 11 pesetas; dos, 16,50 ídem.

En los servicios de americana cuando el cubierto exceda de cuatro platos, se aumentará el sueldo en la siguiente proporción: Un servicio, 12 pesetas; dos, 18 ídem. Ayudantes: Un servicio, 8 pesetas; dos, 12 ídem.

CAPITULO VI

Horario de trabajo

Art. 12.º La jornada legal de trabajo será la de ocho horas diarias, invariablemente de las comidas, establecidas en uno o dos turnos. Para dar cumplimiento a dicha jornada, en cada establecimiento se colocará un cuadro horario de entradas y salidas, horas de comidas, y nombres y apellidos del personal que para la buena marcha del servicio se cumplirá escrupulosamente y nadie podrá alterar. Dicho cuadro estará visible para el personal y los inspectores del Jurado. El camarero vendrá obligado a realizar el servicio de mecánica tal y como en la actualidad la viene haciendo.

CAPITULO VII

Admisión y despidos

Art. 13.º Por ningún concepto podrán trabajar como camareros ni en plazas fijas ni como temporeros o extras, individuos que por tener algún destino o empleo no se dedican exclusivamente a la profesión, en todas cuantas industrias comprende este Jurado. No podrá el patrono despedir en bloque al personal que tenga a su servicio, a no ser por causa de fuerza mayor, como cierre de establecimiento o cese del negocio. En ambos casos, al abrirse de nuevo el establecimiento por el mismo dueño, serán preferidos los obreros que hubieran estado trabajando en su casa, si en aquel momento se hallasen sin colocación. No podrá tampoco el personal despedirse, ni particular ni conjuntamente en un momento dado. Tanto en uno como en otro caso, deberá mediar por ambas partes el aviso de ocho días. Cuando este caso se produzca, el patrono abonará al obrero el jornal correspondiente a dichos días, a razón de diez pesetas diarias, bien entendido, que en esta remuneración, además del sueldo y manutención, va incluido el tanto por ciento que del tronco pudiera corresponderle, con la excepción de que cuando el despido obedezca a causas justificadas,

mentará el precio del servicio en cinco pesetas, debiéndose realizar en el mismo día y sin rebasar la jornada de trabajo.

Art. 14.º En épocas normales, el camarero del Restaurant, percibirá cinco pesetas diarias, más la parte que pueda corresponderle del 10 por 100. En épocas de feria, siete pesetas diarias e igual tanto por ciento. Para los camareros de Hoteles, Fondas y similares, en épocas normales, se aplicará la tarifa señalada en los servicios de americana. En las Casas en que se exija frac o smoking, será aplicada la tarifa correspondiente al artículo 11. En los casos de enfermedad o accidentes, el camarero que supla al enfermo, cobrará exactamente el mismo sueldo, y tendrá las mismas condiciones que tuviere el enfermo a quien sustituya. Cuando los servicios que realicen los camareros sean efectuados fuera del caso de la población, serán de cuenta de la casa los gastos de viaje, alojamiento y manutención, más la retribución diez pesetas diarias, exceptuando el que trabaja.

Art. 15.º En todos los accidentes del trabajo, se estará en un todo a lo que dispone la legislación vigente. Para los efectos de accidente, se considerará como jornal diez pesetas. Regirán para la formalización de este contrato las leyes y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo actual y las que puedan dictarse durante el plazo de su vigencia.

Art. 16.º Se tendrá en cuenta por las casas para cuando sea necesario cubrir alguna plaza, la competencia de los obreros inscritos en la Bolsa de Trabajo. Todo el personal, tanto fijo como extra, que necesiten los patronos, habrán de solicitarlo de dicha bolsa, que creará el Jurado Mixto, y hasta tanto, en las Agrupaciones legalmente constituidas, a las cuales ha de pertenecer forzosamente el personal que preste servicios en los establecimientos. Por su parte, las asociaciones de camareros no facilitarán personal para los servicios extraordinarios a ningún patrono que no esté afiliado en las asociaciones de la Industria Hotelera, que en la capital funcionan legalmente. Para las plazas fijas, queda reservada al patrono la facultad de elegir el que le convenga entre el personal parado. En cuanto a los permisos, éstos serán los que determina la vigente Ley del Contrato de Trabajo, siendo potestativo del dueño del establecimiento, fijar las fechas. Se considera fiesta oficial para los obreros camareros el día 1.º de Mayo, en cuyo día no tendrán obligación de prestar servicios.

Art. 17.º En todo lo que afecta al internado, quedan en libertad, tanto patronos como obreros, el establecimiento o no; pero en caso afirmativo, se tendrá en cuenta y se observará lo legislado sobre el particular.

Art. 18.º Los obreros afectos a la jurisdicción de este Jurado y obligados por este contrato de trabajo que admitan propinas, serán suspendidos inmediatamente por sus patronos, dando éstos cuenta al Jurado de la resolución tomada, el cual conocerá de la infracción e imponerá la sanción correspondiente, sin perjuicio de que asimismo conozca el Jurado de estas infracciones y las sancione cuando sean denunciadas por la Inspección derivada de este contrato.

Art. 19.º Por lo que se refiere a bañerías y otros establecimientos de temporada, el sueldo del camarero no será inferior a nueve pesetas semanales, más el 5 por 100 de la recaudación de comedor y hospedaje.

Art. 20.º Este contrato comenzará a regir el día siguiente de su promulgación y tendrá la vigencia de un año, pudiendo antes cualquiera de las partes, denunciarse en todo o en parte ante este Jurado, el cual en uno de sus plenos, tomará la resolución que proceda.

Art. 21.º En las dudas que surgen entre patronos y obreros, referentes a las cláusulas contenidas en este contrato, o que no constaren ni hubieran sido previstas por las partes, éstas se someterán a la decisión del Jurado Mixto, el cual las dará la interpretación correspondiente, supliendo las deficiencias de este contrato.

Art. 22.º Para comprobar que se cumple la jornada legal del Trabajo y evitar reclamaciones injustificadas de horas extraordinarias, éstas se harán constar en la nomina semanal, que firmará el obrero, entendiéndose que la reclamación por parte de éste de las horas extraordinarias trabajadas durante la semana, es una denuncia expresa de ellas sin que pueda después, por ningún concepto ni ante nadie, reclamarlas.

Art. 23.º En todos los establecimientos afectados por la supresión de la propina y en cuantas dependencias lo estime oportuno la dirección del establecimiento, se colocarán carteles, que serán facilitados por este Jurado, en los que se hará constar que por acuerdo del mismo, queda suprimida la propina, implantándose el 10 por 100, según escalas establecidas. Estos carteles llevarán el sello del Jurado Mixto.

Art. 24.º En las comidas o banquetes en las que el personal del comedor no perciba seguidamente el 10 por 100, por conveniencia o interés de la casa en no cobrar la factura, ésta se anticipará, con cargo a dicho 10 por 100, la parte proporcional que a ellos le corresponde pagar en el abono del salario del personal extra.

Art. 25.º El cumplimiento de este contrato de trabajo, será obligatorio para patronos y obreros de la provincia de Salamanca, no pudiéndose, en ningún establecimiento, alegar ignorancia o desconocimiento del mismo.

Art. 26.º El patrono que no implante el tanto por ciento o altere su escala, así como la de los sueldos, será denunciado al Jurado al tener conocimiento de las infracciones que se comentan. Las sanciones serán siempre mayores, cuando dichas infracciones sean cometidas por convenios privados entre patronos y obreros, que tiendan a desvirtuar lo estipulado en este contrato.—J. Luis González, Emilio G. Villa, Agustín Hernández, F. R. Mendoza, Bonifacio Martín, Emilio Gómez, Manuel García del Campo, David Barrado, Angel G. Muñoz, Patricio Martín, Román Sánchez y Vicente García (firmados y rubricados).

NOTA: En sesión plenaria celebrada por el Jurado Mixto del Trabajo de Hosteleria (Sección de Camareros), de Salamanca, en fecha 21 de Octubre corriente, fueron aprobadas las precedentes Bases por unanimidad.

Contra ellas y con arreglo a lo ordenado en el artículo 27 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, podrá interponerse recurso, en el plazo de diez días, contados a partir del anuncio de la aprobación del Jurado Mixto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para los efectos oportunos. Salamanca, 21 de Octubre de 1932. — V.º B.º: El presidente, Prieto Carrasco; El secretario, Luciano S. Fraile.

Lea usted EL ADELANTO

OPTICA ESPECIALISTA. ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECETAS OPTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA.

ZEISS. HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. Doctor Risco, 28, frente al Banco de España. PLATERIA Y JOYERIA. Los mejores regalos y los mejores precios en alhajas del país y extranjeras.

Ayudante, 2,30 ídem. Camarera de piso, 1,15 ídem. En todos estos servicios en entiendo incluida la manutención y habitación para el personal interno.

Estos sueldos serán abonados al finalizar la semana. Art. 11.º El sueldo y condiciones para el personal que preste servicios extraordinarios, estará sujeto a la siguiente escala:

Servicios en el establecimiento De frac: Un servicio, 18 pesetas; dos, 27 ídem. De smoking: Un servicio, 15 pesetas; dos, 22,50 ídem.

De americana: Un servicio, 11 pesetas; dos, 16,50 ídem. En los servicios de americana cuando el cubierto exceda de cuatro platos, se aumentará el sueldo en la siguiente proporción:

Un servicio, 12 pesetas; dos, 18 ídem. Ayudantes: Un servicio, 8 pesetas; dos, 12 ídem. Servicios fuera del caso de la población De frac: Un servicio, 21 pesetas; dos, 30 ídem.

De smoking: Un servicio, 18,50 pesetas; dos, 26 ídem. De americana: Un servicio, 16 pesetas; dos, 24 ídem. Fiestas y fiestas Camarero, sueldo diario, primera categoría, 27 pesetas.

Idem segunda categoría, 18 ídem. Idem tercera categoría, 14 ídem. Será obligatoria la manutención para el personal extra, o en sustitución, el abono de tres pesetas diarias para cada camarero; esto siempre será potestativo del dueño del establecimiento y el personal habrá de aceptarlo.

En todos los servicios relacionados con el personal extra, el dueño de la casa abonará a cada camarero la mitad del sueldo que para los diferentes servicios que tenga éste asignado, y la otra mitad, le será abonada por el personal del comedor, con cargo a la parte del 10 por 100 que éstos hayan cobrado, con la sola excepción de que cuando el cubierto rebasa la cifra de 20 pesetas, el dueño del establecimiento abonará solamente una parte, y dos, el personal del comedor, no teniendo más obligación los camareros, que montar las mesas, realizar el servicio, y éste dejarlo limpio en el local donde se haya celebrado; pero si por conveniencia del patrono, todos o alguno tuvieren que preparar el servicio en el establecimiento para su traslado al local donde éste haya de realizarse y dejarlo al terminar éste en dicho establecimiento, au-

mentará el precio del servicio en cinco pesetas, debiéndose realizar en el mismo día y sin rebasar la jornada de trabajo.

Art. 12.º En épocas normales, el camarero del Restaurant, percibirá cinco pesetas diarias, más la parte que pueda corresponderle del 10 por 100. En épocas de feria, siete pesetas diarias e igual tanto por ciento. Para los camareros de Hoteles, Fondas y similares, en épocas normales, se aplicará la tarifa señalada en los servicios de americana. En las Casas en que se exija frac o smoking, será aplicada la tarifa correspondiente al artículo 11. En los casos de enfermedad o accidentes, el camarero que supla al enfermo, cobrará exactamente el mismo sueldo, y tendrá las mismas condiciones que tuviere el enfermo a quien sustituya. Cuando los servicios que realicen los camareros sean efectuados fuera del caso de la población, serán de cuenta de la casa los gastos de viaje, alojamiento y manutención, más la retribución diez pesetas diarias, exceptuando el que trabaja.

Art. 13.º La jornada legal de trabajo será la de ocho horas diarias, invariablemente de las comidas, establecidas en uno o dos turnos. Para dar cumplimiento a dicha jornada, en cada establecimiento se colocará un cuadro horario de entradas y salidas, horas de comidas, y nombres y apellidos del personal que para la buena marcha del servicio se cumplirá escrupulosamente y nadie podrá alterar. Dicho cuadro estará visible para el personal y los inspectores del Jurado. El camarero vendrá obligado a realizar el servicio de mecánica tal y como en la actualidad la viene haciendo.

Art. 14.º En todos los accidentes del trabajo, se estará en un todo a lo que dispone la legislación vigente. Para los efectos de accidente, se considerará como jornal diez pesetas. Regirán para la formalización de este contrato las leyes y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo actual y las que puedan dictarse durante el plazo de su vigencia.

Art. 15.º En todos los accidentes del trabajo, se estará en un todo a lo que dispone la legislación vigente. Para los efectos de accidente, se considerará como jornal diez pesetas. Regirán para la formalización de este contrato las leyes y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo actual y las que puedan dictarse durante el plazo de su vigencia.

Art. 16.º Se tendrá en cuenta por las casas para cuando sea necesario cubrir alguna plaza, la competencia de los obreros inscritos en la Bolsa de Trabajo. Todo el personal, tanto fijo como extra, que necesiten los patronos, habrán de solicitarlo de dicha bolsa, que creará el Jurado Mixto, y hasta tanto, en las Agrupaciones legalmente constituidas, a las cuales ha de pertenecer forzosamente el personal que preste servicios en los establecimientos. Por su parte, las asociaciones de camareros no facilitarán personal para los servicios extraordinarios a ningún patrono que no esté afiliado en las asociaciones de la Industria Hotelera, que en la capital funcionan legalmente. Para las plazas fijas, queda reservada al patrono la facultad de elegir el que le convenga entre el personal parado. En cuanto a los permisos, éstos serán los que determina la vigente Ley del Contrato de Trabajo, siendo potestativo del dueño del establecimiento, fijar las fechas. Se considera fiesta oficial para los obreros camareros el día 1.º de Mayo, en cuyo día no tendrán obligación de prestar servicios.

Art. 17.º En todo lo que afecta al internado, quedan en libertad, tanto patronos como obreros, el establecimiento o no; pero en caso afirmativo, se tendrá en cuenta y se observará lo legislado sobre el particular.

Art. 18.º Los obreros afectos a la jurisdicción de este Jurado y obligados por este contrato de trabajo que admitan propinas, serán suspendidos inmediatamente por sus patronos, dando éstos cuenta al Jurado de la resolución tomada, el cual conocerá de la infracción e imponerá la sanción correspondiente, sin perjuicio de que asimismo conozca el Jurado de estas infracciones y las sancione cuando sean denunciadas por la Inspección derivada de este contrato.

Art. 19.º Por lo que se refiere a bañerías y otros establecimientos de temporada, el sueldo del camarero no será inferior a nueve pesetas semanales, más el 5 por 100 de la recaudación de comedor y hospedaje.

Art. 20.º Este contrato comenzará a regir el día siguiente de su promulgación y tendrá la vigencia de un año, pudiendo antes cualquiera de las partes, denunciarse en todo o en parte ante este Jurado, el cual en uno de sus plenos, tomará la resolución que proceda.

Art. 21.º En las dudas que surgen entre patronos y obreros, referentes a las cláusulas contenidas en este contrato, o que no constaren ni hubieran sido previstas por las partes, éstas se someterán a la decisión del Jurado Mixto, el cual las dará la interpretación correspondiente, supliendo las deficiencias de este contrato.

Art. 22.º Para comprobar que se cumple la jornada legal del Trabajo y evitar reclamaciones injustificadas de horas extraordinarias, éstas se harán constar en la nomina semanal, que firmará el obrero, entendiéndose que la reclamación por parte de éste de las horas extraordinarias trabajadas durante la semana, es una denuncia expresa de ellas sin que pueda después, por ningún concepto ni ante nadie, reclamarlas.

Art. 23.º En todos los establecimientos afectados por la supresión de la propina y en cuantas dependencias lo estime oportuno la dirección del establecimiento, se colocarán carteles, que serán facilitados por este Jurado, en los que se hará constar que por acuerdo del mismo, queda suprimida la propina, implantándose el 10 por 100, según escalas establecidas. Estos carteles llevarán el sello del Jurado Mixto.

Art. 24.º En las comidas o banquetes en las que el personal del comedor no perciba seguidamente el 10 por 100, por conveniencia o interés de la casa en no cobrar la factura, ésta se anticipará, con cargo a dicho 10 por 100, la parte proporcional que a ellos le corresponde pagar en el abono del salario del personal extra.

Art. 25.º El cumplimiento de este contrato de trabajo, será obligatorio para patronos y obreros de la provincia de Salamanca, no pudiéndose, en ningún establecimiento, alegar ignorancia o desconocimiento del mismo.

Art. 26.º El patrono que no implante el tanto por ciento o altere su escala, así como la de los sueldos, será denunciado al Jurado al tener conocimiento de las infracciones que se comentan. Las sanciones serán siempre mayores, cuando dichas infracciones sean cometidas por convenios privados entre patronos y obreros, que tiendan a desvirtuar lo estipulado en este contrato.—J. Luis González, Emilio G. Villa, Agustín Hernández, F. R. Mendoza, Bonifacio Martín, Emilio Gómez, Manuel García del Campo, David Barrado, Angel G. Muñoz, Patricio Martín, Román Sánchez y Vicente García (firmados y rubricados).

NOTA: En sesión plenaria celebrada por el Jurado Mixto del Trabajo de Hosteleria (Sección de Camareros), de Salamanca, en fecha 21 de Octubre corriente, fueron aprobadas las precedentes Bases por unanimidad.

Contra ellas y con arreglo a lo ordenado en el artículo 27 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, podrá interponerse recurso, en el plazo de diez días, contados a partir del anuncio de la aprobación del Jurado Mixto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para los efectos oportunos. Salamanca, 21 de Octubre de 1932. — V.º B.º: El presidente, Prieto Carrasco; El secretario, Luciano S. Fraile.

Lea usted EL ADELANTO

Art. 11.º El sueldo y condiciones para el personal que preste servicios extraordinarios, estará sujeto a la siguiente escala: Servicios en el establecimiento De frac: Un servicio, 18 pesetas; dos, 27 ídem.

De smoking: Un servicio, 15 pesetas; dos, 22,50 ídem. De americana: Un servicio, 11 pesetas; dos, 16,50 ídem.

En los servicios de americana cuando el cubierto exceda de cuatro platos, se aumentará el sueldo en la siguiente proporción: Un servicio, 12 pesetas; dos, 18 ídem.

Ayudantes: Un servicio, 8 pesetas; dos, 12 ídem. Servicios fuera del caso de la población De frac: Un servicio, 21 pesetas; dos, 30 ídem.

De smoking: Un servicio, 18,50 pesetas; dos, 26 ídem. De americana: Un servicio, 16 pesetas; dos, 24 ídem.

Fiestas y fiestas Camarero, sueldo diario, primera categoría, 27 pesetas. Idem segunda categoría, 18 ídem. Idem tercera categoría, 14 ídem.

Será obligatoria la manutención para el personal extra, o en sustitución, el abono de tres pesetas diarias para cada camarero; esto siempre será potestativo del dueño del establecimiento y el personal habrá de aceptarlo.

En todos los servicios relacionados con el personal extra, el dueño de la casa abonará a cada camarero la mitad del sueldo que para los diferentes servicios que tenga éste asignado, y la otra mitad, le será abonada por el personal del comedor, con cargo a la parte del 10 por 100 que éstos hayan cobrado, con la sola excepción de que cuando el cubierto rebasa la cifra de 20 pesetas, el dueño del establecimiento abonará solamente una parte, y dos, el personal del comedor, no teniendo más obligación los camareros, que montar las mesas, realizar el servicio, y éste dejarlo limpio en el local donde se haya celebrado; pero si por conveniencia del patrono, todos o alguno tuvieren que preparar el servicio en el establecimiento para su traslado al local donde éste haya de realizarse y dejarlo al terminar éste en dicho establecimiento, au-

mentará el precio del servicio en cinco pesetas, debiéndose realizar en el mismo día y sin rebasar la jornada de trabajo.

Art. 12.º En épocas normales, el camarero del Restaurant, percibirá cinco pesetas diarias, más la parte que pueda corresponderle del 10 por 100. En épocas de feria, siete pesetas diarias e igual tanto por ciento. Para los camareros de Hoteles, Fondas y similares, en épocas normales, se aplicará la tarifa señalada en los servicios de americana. En las Casas en que se exija frac o smoking, será aplicada la tarifa correspondiente al artículo 11. En los casos de enfermedad o accidentes, el camarero que supla al enfermo, cobrará exactamente el mismo sueldo, y tendrá las mismas condiciones que tuviere el enfermo a quien sustituya. Cuando los servicios que realicen los camareros sean efectuados fuera del caso de la población, serán de cuenta de la casa los gastos de viaje, alojamiento y manutención, más la retribución diez pesetas diarias, exceptuando el que trabaja.

Art. 13.º La jornada legal de trabajo será la de ocho horas diarias, invariablemente de las comidas, establecidas en uno o dos turnos. Para dar cumplimiento a dicha jornada, en cada establecimiento se colocará un cuadro horario de entradas y salidas, horas de comidas, y nombres y apellidos del personal que para la buena marcha del servicio se cumplirá escrupulosamente y nadie podrá alterar. Dicho cuadro estará visible para el personal y los inspectores del Jurado. El camarero vendrá obligado a realizar el servicio de mecánica tal y como en la actualidad la viene haciendo.

Art. 14.º En todos los accidentes del trabajo, se estará en un todo a lo que dispone la legislación vigente. Para los efectos de accidente, se considerará como jornal diez pesetas. Regirán para la formalización de este contrato las leyes y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo actual y las que puedan dictarse durante el plazo de su vigencia.

Art. 15.º En todos los accidentes del trabajo, se estará en un todo a lo que dispone la legislación vigente. Para los efectos de accidente, se considerará como jornal diez pesetas. Regirán para la formalización de este contrato las leyes y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo actual y las que puedan dictarse durante el plazo de su vigencia.

Art. 16.º Se tendrá en cuenta por las casas para cuando sea necesario cubrir alguna plaza, la competencia de los obreros inscritos en la Bolsa de Trabajo. Todo el personal, tanto fijo como extra, que necesiten los patronos, habrán de solicitarlo de dicha bolsa, que creará el Jurado Mixto, y hasta tanto, en las Agrupaciones legalmente constituidas, a las cuales ha de pertenecer forzosamente el personal que preste servicios en los establecimientos. Por su parte, las asociaciones de camareros no facilitarán personal para los servicios extraordinarios a ningún patrono que no esté afiliado en las asociaciones de la Industria Hotelera, que en la capital funcionan legalmente. Para las plazas fijas, queda reservada al patrono la facultad de elegir el que le convenga entre el personal parado. En cuanto a los permisos, éstos serán los que determina la vigente Ley del Contrato de Trabajo, siendo potestativo del dueño del establecimiento, fijar las fechas. Se considera fiesta oficial para los obreros camareros el día 1.º de Mayo, en cuyo día no tendrán obligación de prestar servicios.

Art. 17.º En todo lo que afecta al internado, quedan en libertad, tanto patronos como obreros, el establecimiento o no; pero en caso afirmativo, se tendrá en cuenta y se observará lo legislado sobre el particular.

Art. 18.º Los obreros afectos a la jurisdicción de este Jurado y obligados por este contrato de trabajo que admitan propinas, serán suspendidos inmediatamente por sus patronos, dando éstos cuenta al Jurado de la resolución tomada, el cual conocerá de la infracción e imponerá la sanción correspondiente, sin perjuicio de que asimismo conozca el Jurado de estas infracciones y las sancione cuando sean denunciadas por la Inspección derivada de este contrato.

Art. 19.º Por lo que se refiere a bañerías y otros establecimientos de temporada, el sueldo del camarero no será inferior a nueve pesetas semanales, más el 5 por 100 de la recaudación de comedor y hospedaje.

Art. 20.º Este contrato comenzará a regir el día siguiente de su promulgación y tendrá la vigencia de un año, pudiendo antes cualquiera de las partes, denunciarse en todo o en parte ante este Jurado, el cual en uno de sus plenos, tomará la resolución que proceda.

Art. 21.º En las dudas que surgen entre patronos y obreros, referentes a las cláusulas contenidas en este contrato, o que no constaren ni hubieran sido previstas por las partes, éstas se someterán a la decisión del Jurado Mixto, el cual las dará la interpretación correspondiente, supliendo las deficiencias de este contrato.

Art. 22.º Para comprobar que se cumple la jornada legal del Trabajo y evitar reclamaciones injustificadas de horas extraordinarias, éstas se harán constar en la nomina semanal, que firmará el obrero, entendiéndose que la reclamación por parte de éste de las horas extraordinarias trabajadas durante la semana, es una denuncia expresa de ellas sin que pueda después, por ningún concepto ni ante nadie, reclamarlas.

Art. 23.º En todos los establecimientos afectados por la supresión de la propina y en cuantas dependencias lo estime oportuno la dirección del establecimiento, se colocarán carteles, que serán facilitados por este Jurado, en los que se hará constar que por acuerdo del mismo, queda suprimida la propina, implantándose el 10 por 100, según escalas establecidas. Estos carteles llevarán el sello del Jurado Mixto.

Art. 24.º En las comidas o banquetes en las que el personal del comedor no perciba seguidamente el 10 por 100, por conveniencia o interés de la casa en no cobrar la factura, ésta se anticipará, con cargo a dicho 10 por 100, la parte proporcional que a ellos le corresponde pagar en el abono del salario del personal extra.

Art. 25.º El cumplimiento de este contrato de trabajo, será obligatorio para patronos y obreros de la provincia de Salamanca, no pudiéndose, en ningún establecimiento, alegar ignorancia o desconocimiento del mismo.

Art. 26.º El patrono que no implante el tanto por ciento o altere su escala, así como la de los sueldos, será denunciado al Jurado al tener conocimiento de las infracciones que se comentan. Las sanciones serán siempre mayores, cuando dichas infracciones sean cometidas por convenios privados entre patronos y obreros, que tiendan a desvirtuar lo estipulado en este contrato.—J. Luis González, Emilio G. Villa, Agustín Hernández, F. R. Mendoza, Bonifacio Martín, Emilio Gómez, Manuel García del Campo, David Barrado, Angel G. Muñoz, Patricio Martín, Román Sánchez y Vicente García (firmados y rubricados).

NOTA: En sesión plenaria celebrada por el Jurado Mixto del Trabajo de Hosteleria (Sección de Camareros), de Salamanca, en fecha 21 de Octubre corriente, fueron aprobadas las precedentes Bases por unanimidad.

Contra ellas y con arreglo a lo ordenado en el artículo 27 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, podrá interponerse recurso, en el plazo de diez días, contados a partir del anuncio de la aprobación del Jurado Mixto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para los efectos oportunos. Salamanca, 21 de Octubre de 1932. — V.º B.º: El presidente, Prieto Carrasco; El secretario, Luciano S. Fraile.

Lea usted EL ADELANTO

Fuera canas. Brillantina India. Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4. MADRID, y en principales almacenes.

La Princesa Maniquí. POR Julia García Herreros. (Continuación) ... pues de tal manera había sabido adueñarse de su feminidad, que ésta puso en sus manos todas las riendas de su vida. Deseño del capital, Amadeo no tardó en desenmascararse algo de aquel aspecto de hombre probó y rebo con el supueste de introducirse en el corazón de Cristina; sus tentativas, sus compromisos de carterista, le alejaban a la distancia de su hogar, y la pobre enferma empezó a sentir la amargura de la desilusión. Amadeo leía en el alma de Cristina; dueño de su fortuna, la mujer le repugnaba, sentía tedio y su dulzura le parecía una máscara que se le había pegado a la cara. Su triste esposo se esforzaba en sentir el vacío en torno suyo y no se atrevía a decirle nada, pero era tan débil y raquítico su constitución, que no podía soportar el

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,3. Sombra, 11,0. Mínima, 3,6. Seco, 12,0.
Húmedo, 7,4. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, nuboso. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,47. pas. mer.
H. 58. pón. 17,10
Luna: 13,12. pas. mer.
17,55. pón. 22,44
Noviembre
4
Viernes
Stos. Carlos Borromeo,
card.; Amancio, ob.;
Juanico, abad y Pie-
no, presb.

TEMAS NACIONALES

Lo nacional, lo bélico y lo patriótico

Allá por el año de 1917, en plena guerra europea, el cronista publicó un estudio que reactualizó actualidad indiscutible, recogiendo las principales impresiones que el panorama mundial ofrecía para el futuro, derivando sus asertos de la observación imparcial y desapasionada.

Imperialismo, militarismo, se traducían en realidades y se presentaban como males crónicos de difícilísimo desarraigo. Y ahora, cuando el horizonte está preñado de nubes de discordia, cuando aparecen de nuevo los agoreros y los amenazantes, encontramos adecuado volver sobre el tema recurriendo a la autocrítica.

La agitación de Europa, plantea de nuevo un problema eternamente renovado, que tiene sus raíces en la maldad y en las ambiciones de los hombres. Las teorías pacifistas, los esfuerzos de un grupo de estadistas beneméritos, entre los que tenemos la fama de poder contar nombres españoles, parecen baldíos; y las realidades siniestras, si no adquieren una firmeza y una seguridad que parezca arrollar cuantas voluntades salgan a su avance arrollador, tampoco puede asegurarse que quizá un día no lejano se traduzcan en tristes consecuencias.

Hoy, sin olvidar ni perder de vista nuestro republicanismo acendrado, para cuya interpretación y ejercicio recabamos una independencia que nos aparte del volubilidad y moviedizo concepto de la pasión política, considerando a la Patria como suprema y fundamental idea, permitámonos insistir en viejas razones, siempre nuevas, para derivar consecuencias prácticas y útiles, desde un punto de mira elevado, sin descender a torpes y mezquinas digresiones.

Es indudable que parece sufrir una crisis aguda los subimes postulados que tienen la sede en Ginebra.

Antes que fingir y disimular, conviene en ciertos momentos precaver. Los Gobiernos se preocupan, los pueblos se conmueven, la nerviosidad aumenta, los recelos van acrecentándose y densas nubes de recelo ensombrecen el horizonte.

La guerra futura, si no puede impedirse, que todo cabe en lo posible, será más bien contienda entre las democracias y las dictaduras, polarizadas en dos bandos. Con ser primordial el factor económico, por una razón de superioridad ideológica, en derredor de la Libertad y del Despotismo se acogerán dogmas, sistemas, elementos, fuerzas... Y no dudamos del triunfo final, por muy porfiados y poderosos que sean los tiranos. Pero hasta conseguirlo y antes de plantearse el trance, cabe preguntar: ¿Desarme? Estas bellas palabras, constituyen un símbolo y una solución cuando están compartidas. Esgrímalas al espacio como airón gallardo y magnífico, frente a la incompreensión, al vacío y a la hostilidad ajenas, es el más peligroso de los desatinos, la más descabellada de las actitudes.

Por eso, hombres liberalísimos nos desdennan la idea de la prevención. De siempre hemos condenado el imperialismo, el aurido documentador, el afán de prevalecer por

impulsos brutos. Abominemos de las armas, pero no abandonemos las propias mientras las veamos en manos ajenas...

¿Antimilitaristas? Si. ¿Antimilitares? Nunca. He aquí la distinción que el lector podrá subrayar y comentar a su placer.

La República ha emprendido una política que tuvimos la honra de propugnar hace tres lustros: la ciudadanía del Ejército; no la militarización del ciudadano. En esta inversión de términos enunciada en la frase precedente estriba la diferencia entre Democracias y Cesánsimos.

Es preciso insistir en la distinción del fin guerrero de la nación armada (excepcional, transitorio, extraordinario y genuinamente defensivo) con el fin educador, instructor, ciudadanizador, patriótico (corriente, permanente, esencial, ordinario y evidentemente activo). Y de este modo—escribíamos—el pueblo se dignifica en el camino de la grandeza; o mejor, se engrandece en el camino de la dignidad.

Un tribuno español resumía esta teoría en memorable frase: "No tiene derecho a la vida quien reniega del instinto de conservación".

En el cuadrante de los tiempos, el índice de hierro de la historia, nos señalará quizá una hora: hejnos de afrontar el momento, si llegase, con la mayor prudencia en el actuar, con la máxima dignidad en el sentir, pero sin abdicar de nuestro rango de republicanos y de españoles.

Por fortuna el riesgo es muy eventual y la probabilidad está lejana. Pero no siempre han de ser actualidades los asuntos comentados. También procede asomarse al porvenir, escudriñar y avizorar el mañana, apoyando el juicio en una posibilidad, para afianzar criterios y fijar actitudes.

Luis Pidal Rodríguez.
(Prohibida la reproducción).

El doctor salmantino, don José María Estella y Bermúdez de Castro, gana en reñidas oposiciones la cátedra de Terapéutica Quirúrgica de la Universidad Central

El joven y eminente doctor en Medicina, don José María Estella y Bermúdez de Castro, en reñidísimas oposiciones, en las que ha conatendido con prestigios relevantes de la Medicina española, ha ganado la cátedra de Terapéutica Quirúrgica de la Universidad Central.

Este triunfo estimamos que alcanza por entero a la Facultad de Medicina de Salamanca, de la que fué alumno selecto el doctor Estella y Bermúdez de Castro.

Al mismo tiempo consideramos que puede enorgullecerse Salamanca, una vez más, de que uno de sus hijos la engrandezca con su prestigio y su valimiento científico.

Siendo alumno de esta Facultad de Medicina, mediante oposición, alcanzó el internado en el Hospital de Basurto (Bilbao). Recién terminada la carrera y por oposición, ingresó como médico en el Hospital de la Princesa, de Madrid, y después obtuvo la cátedra de Enfermedades de la Infancia de la Facultad salmantina, de la que pasó, mediante traslado, a la misma cátedra de la Universidad de Zaragoza, y ahora a la Facultad de San Carlos, a desempeñar la cátedra de Terapéutica Quirúrgica.

Felicítamos cordialmente al nuevo catedrático de la Universidad Central, deseándole, si es posible, más triunfos en su brillantísima y eminente carrera, de los cuales será copartícipe Salamanca.

Extendemos esta felicitación a su respetable madre, y muy especialmente a nuestro querido amigo don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, ilustre abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda.

SE TRASPASA tienda de vinos, por ausencia del dueño, en buenas condiciones. Informar a García de Arriba, Carmelitas, 12.

DE ALEMANIA

JUNTO AL ARBOL DE NOEL

Se acercan las Navidades. Son su heraldo los primeros días de bruma, sin sol, con poca luz, con esa lluvia fina que da al asfalto y a la pizarra de los tejados color y reflejos de charol. "Weihnachten!" —La palabra tiene en lengua alemana resonancias profundas y misteriosas, formadas de recuerdos de infancia; de rumores de noches tempestad y de melodías de noches estrelladas. En el recinto del hogar, junto al árbol de Noel, la noche de Navidad es siempre apacible y serena. Atmósfera de meditación y de profunda alegría interior—para la gente pequeña horas de contento, de ilusión, de fe en el porvenir. "Paz en la tierra, a los hombres de buena voluntad..."

Los árboles de Noel son el símbolo más visible y más profundamente popular de las Navidades alemanas. Los aceptan católicos y protestantes sin distinción y entre los primeros, la costumbre de los "belenes" se va perdiendo poco a poco. El árbol de Navidad no puede faltar en ningún hogar alemán, sea rico o pobre. Más grande o más pequeño, decorado con más o menos lujo, con más o menos luces, es el compañero inseparable de grandes y chicos, de viejos y jóvenes, durante las horas lentas y quietas de la Nochebuena. Los hay de todos los tamaños y de todos los precios y las fábricas de juguetes de Turingia elaboran, para decorarlos, magníficos, deslumbradores adornos de oro, plata y cristal, que no son oro, ni plata, ni cristal, naturalmente, pero que lo parecen a la luz maravillosa de las burijas del árbol de Navidad. Quien no puede comprarse estos adornos, decora el árbol más sencillamente con hermosas manzanas y guirnaldas de papel de color y quien no puede comprarse un árbol ni grande ni pequeño, espera pacientemente a que la víspera de Navidad, ya bien cerrada la noche y cuando por las calles de Berlín no crepita alma viviente, los vendedores de abetos dejan abandonados en los puestos los tallos que no han podido vender y se marchan a sus casas... donde les espera el árbol familiar. No hay entonces en Berlín, nadie que sea lo bastante pobre —ni lo bastante descuidado—para

son los hombres crecidos quienes recorren las calles con sus látigos y disparan la presencia de los malos espíritus a trallazos. En ciertas partes de Silesia, se practica todavía la costumbre, de interrogar el corral de las gallinas durante la Nochebuena, para saber lo que el año próximo va a traer consigo. Una muchacha golpea la puerta y si el gallo contesta primero, es seguro que la muchacha se casará en el curso de los do-

riedad. En el "plato surtido" hay, como su nombre lo indica, de todo un poco. De todo—se entiende—lo que suele comerse en Alemania, como golosinas, la noche de Navidad: naranjas y manzanas, dátiles, chocolates, ciruelas, pasas, higos secos, nueces y avellanas y—sobre todo—"Lebkuchen". Si no hay Navidad sin "plato surtido", no hay "plato surtido" digno de este nombre sin "Lebkuchen". Y como suponemos que el lector querrá sa-



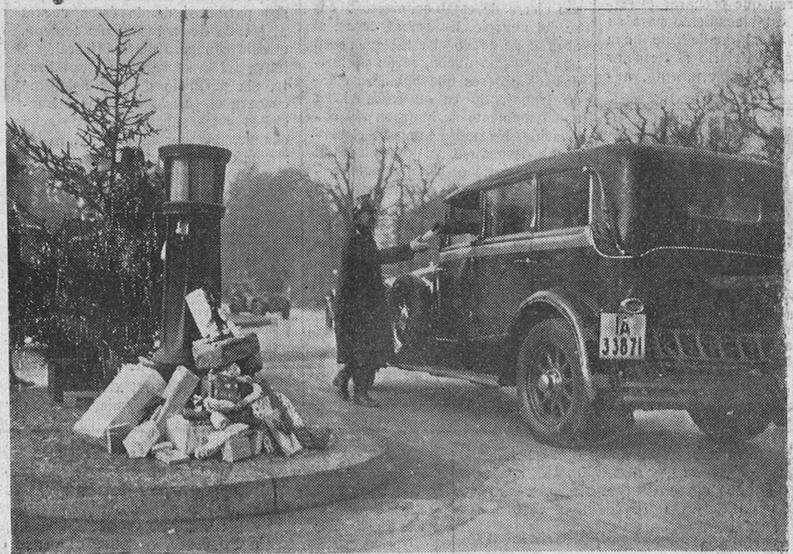
Costumbres de Navidad en Alemania.—El "bunter teller" o "plato surtido" con toda clase de frutas y golosinas, regalo de Nochebuena obligado para grandes y chicos.

ce meses siguientes. Si contesta la gallina, es signo de que se quedará soltera. Después, naturalmente, ocurre lo que Dios quiere...

En Alemania las Navidades son también y ante todo, la fiesta de los regalos. Los grandes, además de regalar a los chicos, se regalan entre sí y los chicos tienen que demostrar, con una pequeñez cualquiera que no se han olvidado de los mayores. Los señores regalan a sus criados y estos corresponden también con modestos obsequios a los señores. Se regala lo que buenamente se puede. En épocas de prosperidad, objetos de lujo y de gran precio los que pueden permitirse. En tiempos de crisis como los que corren es costumbre gene-

ber—si ya no lo sabe—lo que son los "Lebkuchen" le diremos que son unos pasteles secos, sabrosísimos, exquisitos, de origen oriental seguramente, fabricados a base de miel de abejas y avivados con especias exóticas, de los cuales se hace en Alemania durante los días de Navidad un consumo fantástico. Decenas y centenares de millones. Bastará decir, que la industria de los "Lebkuchen" es una de las principales de la ciudad de Nuremberg, donde hay fábricas de estos dulces en las que trabajan, millares de obreros.

Para la venta de "Lebkuchen" y demás golosinas y chucherías de Navidad se instalan, con varias semanas de anticipación a la fiesta,



Costumbres de Navidad en Alemania.—El policía vigilante regulador del tráfico, amable y servicial durante todo el año, recibe, al llegar las Navidades, la debida recompensa. Los propietarios de automóviles, sus "clientes", abrumaban materialmente a los simpáticos policías con toda suerte de regalos.

no poder procurarse un árbol de Noel.

Junto al árbol se celebra, en cada hogar, la fiesta magna de la Cristiandad, según los ritos tradicionales en los pueblos germánicos. Muchos de estos ritos—cuya finalidad es siempre la misma: la muerte o expulsión de los espíritus malignos por medios extraordinarios—se conservan todavía vivos en casi todas las regiones de Alemania. En el sur de Alemania, los muchachos recorren las calles de noche y lanzan judías y garbanos contra las ventanas de las casas, con lo cual, aparte el alejamiento de los diablos en ellas escondidos con aviesas intenciones, se consigue dar trabajo al horrado gremio de vidrieros. En otras partes de Alemania, como en el Harz,

mercados callejeros cuya animación contribuye no poco a crear esa atmósfera de Navidad, que cada año se apodera ya de Berlín y de Alemania entera desde los últimos días de Noviembre. En los lugares céntricos de las grandes ciudades, en las plazas de los pueblos, en las estaciones y en los cruces de las grandes carreteras, se alzan inmensos árboles de Navidad que son primero anticipación de la fiesta, símbolo de su carácter popular y colectivo, y más tarde, durante la Nochebuena, saludo a los viajeros y consuelo para los que, solos o errabundos en la vida, no tienen un hogar propio o amigo, donde celebrar la fiesta cuyo símbolo es, precisamente, el árbol de Noel, con sus frutos de plata y sus luces de oro.

CARLOS SCHWARZ

INSTANTANEA POLITICA

UNA HUELGA

Los estudiantes universitarios madrileños han declarado la huelga durante los tres días que ha de permanecer en España Mr. Henriot. ¿Por qué? Ni ellos mismos lo saben. Los estudiantes católicos y los pocos comunistas que visitan las aulas aprovechan todos los momentos para manifestar su disgusto contra el Gobierno.

Ambos grupos arriman el ascua a su sardina, y si en lugar de Henriot hubiere sido Von Papen, se buscaría otro pretexto por estos grupos o por otros para molestar y hacer patente su oposición.

Pero, es claro, ello revela el grado de perturbación a que ha llegado la Universidad española. Las tareas científicas han sido desplazadas para ocupar el primer plano la intervención en la vida pública. A esto le llaman muchos ciudadanos; pero en realidad no es otra cosa que una pre-matadura y violenta intervención de muchachos en cuestiones que no son de su competencia. Ahora, lo mismo que antes, los que aplaudían la rebelión universitaria, y aun la alentaban, no creían que estuvieran tan próximos los días en que ellos mismos serían sus víctimas.

Esta muchachada obedece a ese gesto romántico de apoyar al que está enfrente del que manda. Es una condición romántica de nuestro temperamento. Y además sigue la ley de masas, porque allí donde se reúnen cien hombres, la individualidad se pierde y es un grupo sobre el que se levanta el más audaz para scijugar sus movimientos. Masas universitarias, sangre joven, temperamento inflexible, romántica oposición, individualidad mal definida; es un gran material aprovechable para todos los intereses bastardos.

Lo peor es que no pueden reprimirse con autoridad estos excesos. Porque la rebelión salió de muchas cátedras y se apoyó o se vivió con placer por muchos altos mandos de hoy, y están demasiado cerca aquellos días para ser inconsecuentes en el halago que disfrutaron los estudiantes.

Sin embargo, es hora de ir pensando en disolver por hábiles medios las causas de perturbación. Mientras en la Universidad exista confesionalismo y profesionalismo, no podrán devolverse a las aulas la paz y la gravedad de la ciencia.

ALVAREZ DE LEON

MAMA DEPORTES

Catalina Bárcena, la incomparable, la actriz máxima del teatro español, protagoniza "Mamá", la producción dialogada en español de la Fox, basada en la famosa obra de Martínez Sierra. Otros que aparecen en el reparto de esta grandiosa producción son Andrés de Segura, Julio Peña, Rafael Rivelles, María Luz Callejo, José Nieto, Enriqueta Sober, Félix de Pámes y otros de igual relieve. Benito Perojo dirigió esta película que se exhibirá en el teatro Liceo el próximo domingo, totalmente hablada en español.

Opiniones de un aficionado

El domingo se desplazó a Ateva, desde esta, el equipo Castilla F. C. para jugar contra el Aupa F. C. de aquella localidad.

Grato fué el día que los muchachos del Castilla pasaron en la simpática y "casi" vecina ciudad, pues fueron innumerables las atenciones que recibieron de los entusiastas deportistas que allá no tuvieron más preocupación que la de hacer que los forasteros quedaran con un buen sabor de boca, lo que cómo no!, consiguen como creces.

Y una vez hecha esta obligada declaración, algo diremos del partido, que fué todo él jugado en medio de un entusiasmo y una emoción grandes.

Tuvo dos características distintas el partido. En el primer tiempo (no nos duelen decirlo) el dominio del Aupa fué enorme. El Castilla era un equipo algo contrahchecho que no acentaba a andar con soltura. La delantera no daba una en el clavo, y la labor que hubieron de desarrollar los medios, defensas y portero, fué verdaderamente de peso. Aquí resaltó el trabajo que sonó Melitón. Incansable, fué el que contuvo el ataque local y consiguió que el primer tiempo acabara a cero.

En el segundo tiempo cambió la decoración. Con objeto de descansar, Melitón pasó a interior derecha. Y fué la inyección que animó la delantera e hizo que los dominadores fueran dominados.

Aunque no todo el tiempo, en su mayoría, y sobre todo en los últimos momentos, el Castilla se impuso y los tiros a la meta del Aupa fueron abundantísimos. En este tiempo consiguió este equipo su gol, el único del partido, logrado por el extremo izquierdo al rematar un fechace flojo de Moreton.

El árbitro, irreprochable, pues no dudó en pitar en contra del Aupa un penalty, que Castilla no tiró, sino que echó fuera, rasgo que fué ovacionadísimo.

El Castilla ahinó:

Moreton - Sánchez - Luis Montes - Melitón - Villoria II Castañón - Diaz - Lucas - Sena Villoria I.

Después del partido, los jugadores acudieron a los bañes de la Sociedad la Esperanza y el Casino de Arévalo, acompañados de jugadores y directivos; que en todo momento invitaron en atenciones para los viajeros.

MANOLO

SE ARRIENDAN pastos para 1.600 ovejas, desde San Martín al 31 de Diciembre. Dirigirse al Presidente de la Sociedad de Labradores y Ganaderos de Cantalpino. 5-a-2

SE DESEAN dos habitaciones confortables en sitio céntrico. Dirigirse por escrito al Comité de Cooperación, Gran Hotel, teléfono 1499. 3-a-2

París New-York
Cuatro secciones independientes.
DOCTOR RIESCO, 16
AGUILERA, 2 y 4
Teléfono 1223

SECCION SEÑORAS
Especialidad ondulación permanente, al agua, tinturas, corte.

SECCION ECONOMICA
Ondulación marcel, 1,50; al agua, 3,00; corte, 0,60

SECCION INFANTIL
Personal únicamente dedicado a esta sección. Por el mismo precio que en cualquier peluquería, puede usted hacer pasar un rato agradable a su pequeño.

SECCION CABALLEROS
Elegantemente instalada, perfección en los servicios. Higiene.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

PERDIDA.—El día 26 de Octubre se ha extraviado una yegua de pelo rojo, cola larga y labrada a fuego en los riñones y cuartos traseros, pasando dicho día a las cinco de la tarde por Carbajosa de Armuña, en dirección a Salamanca. La persona que la haya recogido, puede informar en Paseo San Antonio, número 2, Salamanca, o en la alcaldía de Guarrate (Zamora).

CITROEN, seis cilindros, conducción interior, seminuevo, se vende. Moneo Hijo, Campo de San Francisco. 2-a-2

SE VENDE un local destinado para Bar, con cinco viviendas independientes, en la calle de la Serpe, número 5, dando facilidades de pago. Darán razón, en la Plaza de la Merced, número 2. 5-a-2

PASTOS DE INVIERNO. — Se arriendan en la dehesa de "Los Liogones", término municipal de Pereña. Para tratar, con don José Cuevas, en Ledesma. 5-a-2

SE VENDE una balanza marca (Toledo). Seminueva, mitad precio; urge por ausencia. Calle Isidro Verbeña, número 16. (Trasero de las Aguas). 5-4

LA REFORMA AGRARIA

Con todas las disposiciones y en un solo tomo, se vende, al precio de 1,50 pts., en

Librería NUÑEZ
RUA, 25 : SALAMANCA